



MEMORANDO N° 573 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A: TERESA ZENaida QUIROZ SILVA Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto: PAGO DE VALORIZACIÓN DE OBRA N°7 DEL ADICIONAL N°1 DE OBRA- DE ENERO 2018 CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

Referencia: a) CARTA N°008-2019-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA b) INFORME N°020 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs

Fecha: Lima, 18 FEB 2019

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a lo indicado en el asunto del presente documento, el contratista de Supervisión ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA, ha presentado la VALORIZACION DE OBRA N°07 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA del contratista CONSORCIO OBRAS, integrado por las empresas J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C. encargado de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"; correspondiente mes de enero del 2019.



En vista de lo solicitado y tal como se indica en la Carta y el Informe de la referencia; se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación.

Cabe precisar que en caso el contratista CONSORCIO OBRAS incurriera en alguna falta que genere la aplicación de cualquiera de las penalidades previstas en su contrato o haya algún deductivo, los cálculos se realizarán en la liquidación final de obra.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Bartolero Quino Director General de Inversión Pesquera Artesanal Y Acuicola

LABQ/RAMG/bvs



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACIÓN DE OBRA N°7 DEL ADICIONAL N°1 – mes de ENERO 2019**, por la suma **S/. 0.00.00** incluido el IGV (Cero Soles), a favor del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.**, encargado de la Ejecución de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, según **CONTRATO N°038-2017-FONDEPES**.

118 FEB 2019

Lima,

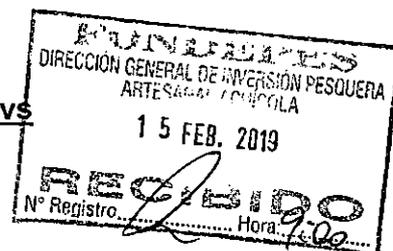


FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

INFORME N°020-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs



A: **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de la DIGENIPAA

Asunto: **VALORIZACION DE OBRA N°07 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA ENERO 2019 – CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.)**
CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”

Referencia: **CARTA N°008-2019-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**

Fecha: **Lima, 08 de febrero de 2019**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** encargado de la Supervisión de la Obra; ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N° 01 DE OBRA** del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.** encargado de la ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**; correspondiente al mes de enero 2019. Al respecto, debo manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Datos generales:

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA
Proceso de Selección:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2017-FONDEPES, derivada de la LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES
Contrato de Obra:	CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES
Fecha de Firma de Contrato:	02 DE NOVIEMBRE DE 2017
Sistema del Contrato:	PRECIOS UNITARIOS
Monto de Contrato:	S/ 3'680,960.43 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 43/100 SOLES)
Contratista Ejecución de Obra:	CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.)
Residente de Obra:	ING. OSCAR LUÍS LICOTA COAQUIRA
Contratista Supervisión de Obra:	ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Supervisor de Obra:	ING. DAVID MANUEL VELA FARFÁN
Plazo de Obra:	75 (SETENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO
Fecha de Entrega de Terreno:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de Inicio de Obra:	28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Fecha de Término Contractual:	10 DE FEBRERO DE 2018
Ampliación de Plazo N°01:	25 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°01:	07 DE MARZO DE 2018
Ampliación de Plazo N°02:	30 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°02:	06 DE ABRIL DE 2018
Ampliación de Plazo N°03:	31 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°3	07 DE MAYO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°04:	25 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°4	01 DE JUNIO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°05:	7 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°5	08 DE JUNIO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°06:	26 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°6	04 DE JULIO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°14:	06 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°14	23 DE OCTUBRE DE 2018
Ampliación de Plazo N°15:	06 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°15	29 DE OCTUBRE DE 2018

1.2 Mediante MEMORANDO N°1246-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, se aprueba el Expediente Técnico para la Ejecución del Saldo de Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", con código SNIP N° 272805, con un monto de inversión de S/. 3'718,141.85 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Uno con 85/100 Soles), con un Plazo de Ejecución de 75 (Setenta y Cinco) días calendario.

1.3 Con fecha 26 de octubre de 2017, se firma el CONTRATO N°035-2017-FONDEPES con el ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA para la Supervisión del Saldo de Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", bajo el sistema de Suma Alzada; por un monto total de S/ 366,692.45 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 45/100 Soles) y por un plazo total de 75 (Setenta y Cinco) días calendario.

1.4 Con fecha 02 de noviembre de 2017, se firma el CONTRATO N°038-2017-FONDEPES con el CONSORCIO OBRAS, integrado por las empresas J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.; ganadores de la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°019-2017-FONDEPES, derivada de la LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES para la Ejecución del Saldo de Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA", bajo el sistema de Precios Unitarios; por un monto total de S/ 3'680,960.43 (Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil



Novcientos Sesenta con 43/100 Soles) y un plazo total de 75 (Setenta y Cinco) días calendario (en adelante, el "CONTRATO").

- 1.5 Con fecha 22 de febrero de 2018, se emite la **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 032-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N°01 por 25 (Veinticinco) días calendario** al CONTRATO.
- 1.6 Con fecha 27 de marzo de 2018, se emite la **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 052-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 02 por 30 (Treinta) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1.
- 1.7 Con fecha 27 de abril de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 071-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 03 por 31 (Treinta y Un) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1 y N° 2.
- 1.8 Con fecha 25 de mayo de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 087-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 04 por 25 (Veinticinco) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 y N° 3.
- 1.9 Con fecha 20 de junio de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 109-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 05 por 7 (Siete) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 N° 3 y N° 4.
- 1.10 Con fecha 04 de julio de 2018, se emite la **RESOLUCIÓN JEFATURAL N°71-2018-FONDEPES/J** donde se aprueba el expediente técnico de la prestación adicional de obra N°1 del CONTRATO, expediente que alcanza el monto de adicional N°1 S/441,324.99 y de deductivo N°1 S/65,347.58; siendo el nuevo monto contractual S/4,056,937.84 incluido IGV. Prestación Total del Adicional y Deductivo N°1 que asciende a la suma de S/375,977.41 soles con una incidencia total de 10.21%.
- 1.11 Con fecha 16 de julio de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 131-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 06 por 26 (Veintiséis) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 N° 3, N° 4 y N°5.
- 1.12 Con fecha 04 de julio de 2018, se emite la **Carta N°232-2018-FONDEPES/SG** recepcionada el 04 de julio de 2018 por el contratista CONSORCIO OBRAS donde se adjunta la Resolución Jefatural N°071-2018-FONDEPES/J.
- 1.13 Con fecha 08 de agosto de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 145-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se **deniega** la solicitud de **Ampliación de Plazo N° 07** (solicitud para la ejecución del expediente Adicional y Deductivo N°1) al CONTRATO.
- 1.14 Con fecha 21 de septiembre de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°165-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°09 por 34 (Treinta y cuatro) días calendario al CONTRATO N°38-



2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.

- 1.15 Con fecha 22 de octubre de 2018, se emite RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°179-2018-FONDEPES/SG, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°10 por 23 (Veintitrés) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.16 Con fecha 12 de noviembre de 2018, se emite RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°201-2018-FONDEPES/SG, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°12 por 07 (Siete) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.17 Con fecha 12 de noviembre de 2018, se emite RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°202-2018-FONDEPES/SG, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°13 por 07 (Siete) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.18 Con fecha 12 de noviembre de 2018, se emite RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°203-2018-FONDEPES/SG, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°14 por 06 (Seis) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.
- 1.19 Con fecha 27 de noviembre de 2018, se emite RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 211-2018-FONDEPES/SG, mediante la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N° 15 por 06 (Seis) días calendario al CONTRATO N°38-2017FONDEPES, con el que el CONSORCIO OBRAS, tiene a su cargo la Ejecución del Saldo de Obra.

II. ANÁLISIS

- 2.1 La **Cláusula Cuarta: Del Pago**; se indica lo siguiente:

*“LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda; se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de **treinta (30) días calendario**, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.*

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD; EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes (...).”

- 2.2 El resumen de Valorización de Obra N°07 del Adicional N°01 de Obra , es el siguiente:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA: SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD: FONDEPES

SUPERVISION: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS

FECHA: 31/01/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV: S/ 374,004.23

MONTO DEL CONTRATO CON IGV: S/ 441,324.99

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	374,004.23				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		244,782.06	0.00	244,782.06	129,222.17
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		244,782.06	0.00	244,782.06	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		244,782.06	0.00	244,782.06	
I.G.V. (18%)	67,320.76	44,060.77	0.00	44,060.77	
TOTALES	441,324.99	288,842.83	0.00	288,842.83	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		85.45%	0.00%	85.45%	34.55%

Puntualizando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto del marco contractual y del reglamento entre otras penalidades, estas se efectuarán en la liquidación de la obra.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 El Supervisor de Obra ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA, ha remitido la CARTA N° 008-2019-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA, mediante la cual remite la Valorización de Obra N° 07 del adicional N°01 de obra, correspondiente al mes de enero del 2019, presentada por el contratista CONSORCIO OBRAS, integrado por las empresas J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDERAS S.A.C., encargado de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA". Asimismo, el Supervisor de Obra ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA, solicita el pago de la Valorización de Obra N° 07 del adicional N°01 de obra por el monto total de S/. 0.00 incluido el IGV (Cero Soles).
- 3.2 Se ha verificado que la presentación de la Valorización de Obra N°07 del adicional N°01 de obra correspondiente al mes de Enero del 2019 del contratista CONSORCIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

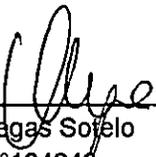
OBRAS, integrado por las empresas J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C., ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación

IV. RECOMENDACIONES

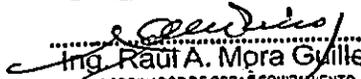
- 4.1 Cumplidos los todos requisitos establecidos, se recomienda que la DIGENIPAA otorgue la conformidad respectiva, para que LA ENTIDAD proceda al pago de la Valorización de Obra N°07 del adicional N°01 de obra, dentro de los plazos establecidos.
- 4.2 Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;


Betty Villegas Sofelo
CIP N°164248

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 13/02/19

MEMORANDO INTERNO N° 579 -2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Cargo 016-2019-FONDEPES/MML

Referencia : _____ Registro: _____

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Sup. Betty Villegas

13/2/19

Atentamente,



Indicaciones:

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/ Aprobado | 02. Calificar/ Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/ Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/ Recomend | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/ Ejecut | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a anteced | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04843175

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 12/02/2019

Hora: 18:18



CARGO 00016-2019-FONDEPES/MML

A: AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Asunto: CARTA N° 008-2019-CONS-AHJ-RJ-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019
ELABORADA POR LA SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA

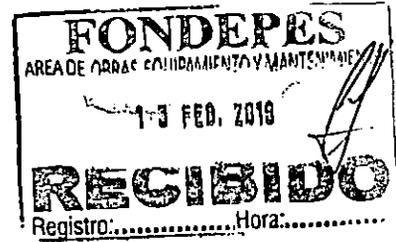
Referencia: ATENCION COORDINADOR DE OBRA

Fecha: 12/02/2019

Observación: SE DEVUELVE EXPEDIENTE A COORDINADOR DE OBRA, PARA CONSULTA LEGAL

Atentamente,

MORGAN LEÓN MAGALI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04843735

Usuario: pruiz
Fecha: 13/02/2019
Hora: 16:49
 

CARGO 00356-2019-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CARTA N° 008-2019-CONS-AHJ-RJ-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019
ELABORADA POR LA SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA

Referencia: CARGO 00051-2019-FONDEPES/BVS

Fecha: 13/02/2019

Observación: LA ING° BETTY VILLEGAS INDICA QUE SE COORDINO CON EL ÁREA JURIDICA QUE SEA OGA (ORGANO ENCARGADO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS) QUIEN ANALICE EL PAGO EFECTIVO DE LAS VALORIZACIONES



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

PERÚ
Ministerio
de la Producción**FONDEPES**
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04841690

Usuario: pruz
Fecha: 08/02/2019
Hora: 16:18**CARGO 00320-2019-FONDEPES/AOEM**

A: MORGAN LEON MAGALI

Asunto: CARTA N° 008-2019-CONS-AHJ-RJ-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019
ELABORADA POR LA SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA

Referencia: INFORME 00020-2019-FONDEPES/BVS

Fecha: 08/02/2019

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,

**AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04844469

Usuario: usuario_digenipaa3

Fecha: 15/02/2019

Hora: 08:45



CARGO 00029-2019-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 008-2019-CONS-AHJ-RJ-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N° 01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019 ELABORADA POR LA SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA-TACNA

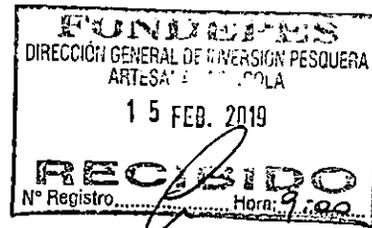
Referencia:

Fecha: 15/02/2019

Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE DE CONOCIMIENTO A OGA

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





Fecha: 05/02/19

MEMORANDO INTERNO N° 448 -2019 -FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno N° 775-2019-DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: 1026

Destino	Indicación	Destino	Indicación

Observaciones:

Ing. Betty Villegas

Atentamente,



Indicaciones:

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorizado/ Aprobado | 02. Calificar/ Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención/ Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/ Recomend | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/ Ejecut | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a anteced | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



Fecha: 05/02/19

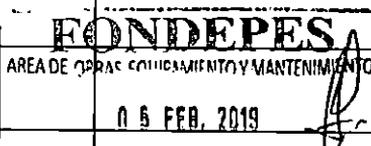
MEMORANDUM INTERNO N° 775 - 2019 FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto :

Carta N° 006-2019 / DIU / NORROSANA

Referencia :

Registro : 1026

Destino	Indicacion	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	Registro: Hora: <u>3:00 PM</u> <u>ADEN</u>
Observaciones: _____			



Atentamente

Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 01. Autorizado/Aprobado | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar |
| 05. Atención/Tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consoliar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |



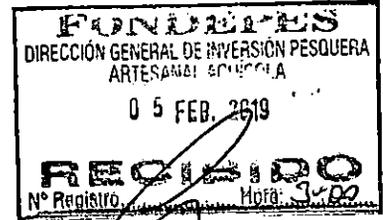
ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

Lima, 04 de febrero de 2019

CARTA N°008-2019-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
Av. Petit Thouars N° 115 – Lima



ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
Coordinador de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07 DEL ADICIONAL N°01 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019, ELABORADA POR ESTA SUPERVISIÓN.

REFERENCIA : a) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
b) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez presentarle la **VALORIZACIÓN N° 07 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA**, correspondiente al mes de enero del año en curso; cabe indicar que esta supervisión ha elaborado esta valorización, para cumplir con nuestros términos de referencia y contrato, el contratista no presento y será comunicado por esta supervisión vía carta, para que presente los documentos faltantes tales como los pagos y/o tributos de SENCICO y CONAFOVICER, ESSALUD, FACTURA, ETC, para recién proceder el pago.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterándole las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



Se adjunta:

- Valorización de obra + 02copias + CD



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

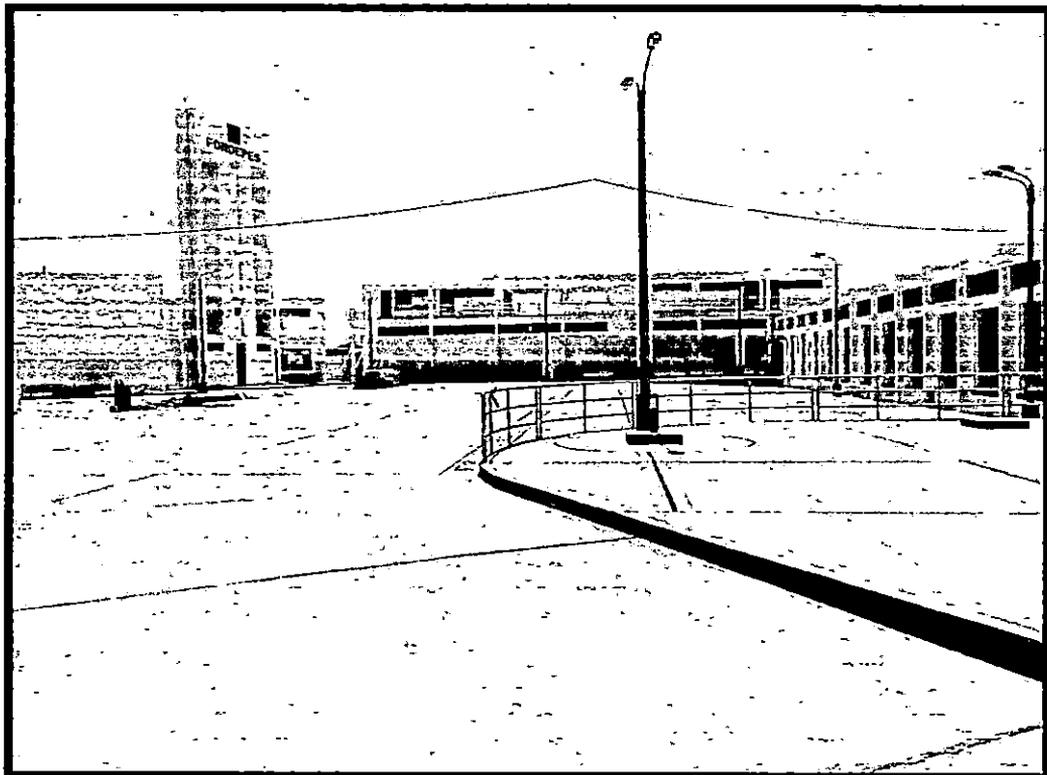
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

01

**SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN
TACNA"**

**VALORIZACIÓN N° 07 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01
ENERO 2019**



SUPERVISIÓN

ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

02

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE
TACNA, REGION TACNA"
ENTIDAD : FONDEPES
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
FECHA : 31/01/2019

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 374,004.23
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 441,324.99

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	374,004.23				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		244,782.06	0.00	244,782.06	129,222.17
REAJUSTES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION BRUTA		244,782.06	0.00	244,782.06	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO		0.00	0.00	0.00	0.00
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL AMORTIZACIONES		0.00	0.00	0.00	
VALORIZACION NETA		244,782.06	0.00	244,782.06	
I.G.V. (18%)	67,320.76	44,060.77	0.00	44,060.77	
TOTALES	441,324.99	288,842.83	0.00	288,842.83	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		65.45%	0.00%	65.45%	34.55%

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

03

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISOR : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/01/2019

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo		0.00	0.00	0.00%
2.- Adelanto de Materiales		0.00	0.00	0.00%
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		0.00	0.00	0.00%

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01 (ENERO 2019)		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		0.00
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO		0.00
FORMULA 04 : OSMOSIS INVERSA		0.00
COSTO DIRECTO TOTAL		0.00
GASTOS GENERALES 8.214000%		0.00
UTILIDADES 8.800000%		0.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		0.00
FACTOR DE RELACIÓN 1.000		0.00
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 0.00
RESUMEN DE REAJUSTES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO	Kr = 0.000	0.00
FORMULA 04 : OSMOSIS INVERSA	Kr = 0.000	0.00
	TOTAL REINTEGRO	0.00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/. 0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		0.00
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO		0.00
FORMULA 05 : OSMOSIS INVERSA		0.00
	TOTAL DECUCCION AD	0.00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0.00
FORMULA 02 : ARQUITECTURA		0.00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS		0.00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		0.00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		0.00
	TOTAL DEDUCCION AM	0.00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/. 0.00
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/. 0.00
Amortización del Adelanto de Materiales 20.00%		S/. 0.00
	TOTAL	S/. 0.00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/. 0.00
IGV 18% (VN)		0.00
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/. 0.00


 DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/01/2018

Monto Base	S/. 441,324.99	Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA		
Monto Contratado	S/. 441,324.99	Contratista	: CONSORCIO OBRAS		
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018	SEGÚN COSTO DIRECTO			
Plazo de Ejecución	28 días	Monto Valorizado del Mes	S/. 0.00	0.00%	
Fecha-termino de Obra	01/08/2018	Monto Valorizado Acumulado	S/. 209,190.41	65.45%	
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios	Monto-Saldo por Valorizar	S/. 110,433.09	34.55%	

Ubicación		
Región	:	TACNA
Departamento	:	TACNA
Provincia	:	TACNA
Lugar	:	SAMA

N°	DESCRIPCION	AVANCES							SALDO	
		ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			%	Valorizado
		PARCIAL S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.		
01	SUB-PRESUPUESTO 01 ESTRUCTURAS	31,874.29	58.17%	18,539.89	0.00%	0.00	58.17%	18,539.89	41.83%	13,334.39
02	SUB-PRESUPUESTO 02 SISTEMA DE AGUA RESIDUAL	85,552.29	53.12%	34,822.79	0.00%	0.00	53.12%	34,822.79	46.88%	30,729.50
03	SUB-PRESUPUESTO 03 EMISOR SUBMARINO	117,196.92	52.33%	61,327.72	0.00%	0.00	52.33%	61,327.72	47.67%	55,869.20
04	SUB-PRESUPUESTO 04 OSMOSIS INVERSA	105,000.00	90.00%	94,500.00	0.00%	0.00	90.00%	94,500.00	10.00%	10,500.00

COSTO DIRECTO TOTAL	319,623.50	209,190.41	0.00	209,190.41	110,433.09
GASTOS GENERALES (8.214 %)	26,253.87	17,182.90	0.00	17,182.90	9,070.97
UTILIDAD (8.8%)	28,126.87	18,408.76	0.00	18,408.76	9,718.11
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	374,004.24	244,782.06	0.00	244,782.06	129,222.18
I.G.V. (18.0 %)	67,320.76	44,060.77	0.00	44,060.77	23,259.99
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	441,324.99	288,842.83	0.00%	0.00	152,482.17

DAVID MARQUEZ VELA FAREAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 194754



VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/01/2019

Monto Base	S/. 441,324.89
Monto Contratado	S/. 441,324.89
Fecha-Inicio de Obra	09/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/08/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	:	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	:	CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	:	S/. 0.00 0.00%
Monto Valorizado Acumulado	:	S/. 18,539.89 58.17%
Monto-Saldo por Valorizar	:	S/. 13,334.39 41.83%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				AVANCES									SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado	
						%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.				
01	ESTRUCTURAS																	
01.01	DEFENSA COMPLEMENTARIA EN MUELLE 2																	
01.01.01	ESTRUCTURA DE MADERA PARA DEFENSA DE MUELLE	m	135.00	65.71	8,870.85	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	135.00	8,870.85	
01.01.02	DEFENSA DE MUELLE - LLANTAS DE CAUCHO ARO 20	und	30.00	116.26	3,487.80	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	30.00	3,487.80	
01.02	ESTRUCTURAS METALICAS																	
01.02.01	INCREMENTO COLUMNA METALICA COBERTURA 04	kg	1,847.44	9.82	18,141.68	95%	1755.07	17,234.75	0%	0.00	-	95%	1,755.07	17,234.75	5%	92.37	907.11	
01.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE ARENADO	m2	47.29	29.05	1,373.77	95%	44.93	1,305.14	0%	0.00	-	95%	44.93	1,305.14	5%	2.36	68.83	

GOSTO DIRECTO TOTAL		31,874.29	18,539.89	0.00	18,539.89	13,334.39
GASTOS GENERALES (8.214 %)		2,618.15	1,522.87	0.00	1,522.87	1,095.29
UTILIDAD (8.8%)		2,804.94	1,631.51	0.00	1,631.51	1,173.43
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		37,297.38	21,694.27	0.00	21,694.27	15,603.11
I.G.V. (18.0 %)		6,713.53	3,904.97	0.00	3,904.97	2,808.56
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		44,010.90	25,599.24	0.00	25,599.24	18,411.68

DAVID MANUEL VELA FARRAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CP N° 104754



05

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMARRACADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/01/2019

Monio Base	S/ 241,324.99
Monio Contratado	S/ 441,324.89
Fecha Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecucion	28 dias
Fecha Inicio de Obra	07/05/2018
Fecha de Ejecucion	Piedra Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	S/ 0.00
Monio Valorizado del Mes	S/ 34,632.79
Monio Valorizado Acumulado	S/ 30,729.50
Monio Saldo por Valorizar	46.88%

Ubicación	TACNA
Region	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	Unid.	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES			ACUMULADO			SALDO		
			Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
02	SISTEMA DE AGUA RESIDUAL																
	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
02.01	TRAZO Y REBLANTEO	m	288.00	3.28	841.08	100%	288.00	841.08	0%	0.00	-	100%	288.00	841.08	0%	0.00	0.00
02.01.02	EXCAV. DE ZANJAS P/TUBERIA	m	186.00	11.88	1,845.44	87%	138.83	1,698.17	0%	0.00	-	87%	138.83	1,698.17	13%	21.17	247.27
02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA HDPE	m	186.00	2.13	398.54	88%	106.83	227.55	0%	0.00	-	88%	106.83	227.55	32%	51.17	108.88
02.01.04	PREPARACION CAMA DE AFOYO (φ=10cm)	m	186.00	7.22	1,140.78	68%	106.83	771.31	0%	0.00	-	68%	106.83	771.31	32%	51.17	368.45
02.01.05	RELLENO COMPACTADO C/PLANCHA VIBRATORIA MANUAL	m	186.00	48.25	7,781.50	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	186.00	7,781.50
02.01.07	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	317.00	1.13	358.21	92%	280.78	284.88	0%	0.00	-	82%	280.78	284.88	18%	28.84	83.53
02.01.08	ROTURA DE CONCRETO DE LOSA DE PISO	m2	79.00	18.40	1,453.60	66%	82.18	858.87	0%	0.00	-	66%	82.18	858.87	34%	28.84	483.93
02.01.09	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	132.72	30.00	3,981.60	8%	10.43	312.84	0%	0.00	-	8%	10.43	312.84	82%	122.29	3,668.66
02.01.10	REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO espesor = 0.15	m2	79.00	186.27	12,345.33	10%	8.28	1,294.54	0%	0.00	-	10%	8.28	1,294.54	90%	70.72	11,050.78
02.01.10	FLUACION DE LA TUBERIA EXPUESTA CON CONCRETO CICLOPEO	m3	3.93	644.95	2,141.65	88%	3.50	1,809.94	0%	0.00	-	88%	3.50	1,809.94	11%	0.43	231.71
02.02	TUBERIA																
02.02.01	SJUL E INST. TUBERIA HDPE 2" ENTERADA	m	186.00	71.94	11,350.72	87%	138.83	9,829.87	0%	0.00	-	87%	138.83	9,829.87	13%	21.17	1,520.85
02.02.02	SJUL E INST. TUBERIA HDPE 2" EXPUESTA CUBIERTA CON CONCRETO CICLOPEO	m	100.00	71.94	7,184.00	88%	87.82	6,284.82	0%	0.00	-	88%	87.82	6,284.82	12%	12.38	889.39
02.02.03	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE HDPE DE 2"	m	288.00	3.72	959.76	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	288.00	959.76
02.03	ULTRASONICO - CONTROL DE CALIDAD																
02.03.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	288.00	8.17	2,365.86	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	288.00	2,365.86
02.04	PRUEBA DE NIVELACION																
02.04.01	PRUEBA DE NIVELACION PIDEAQUE	m	288.00	0.79	203.82	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	288.00	203.82

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL

8

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/01/2019

Monto Base	S/. 441,324.99
Monto Contratado	S/. 441,324.99
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/08/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 0.00 0.00%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 34,022.79 83.12%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 30,728.50 48.88%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PREBUPUESTO			AVANCES									BALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			%	Metrado	Valorizado	
						%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.				
02.05	PRUEBA HIDRAULICA																	
02.05.01	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	258.00	3.00	774.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	258.00	774.00	
02.06	EQUIPOS DE BOMBEO DE DESAGUE DOMESTICO																	
02.06.01	SUM. E INST. ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Q=3.00 LT/S POT=2.5HP HDT=21m	und	2.00	4,722.82	9,445.24	100%	2.00	9,445.24	0%	0.00	-	100%	2.00	9,445.24	0%	0.00	0.00	
02.06.02	SUM. E INST. ACCESORIOS PARA BOMBA SUMERGIBLE Q=3.00 LT/S POT=2.5HP HDT=21m	GLB	1.00	1,043.18	1,043.18	100%	1.00	1,043.18	0%	0.00	-	100%	1.00	1,043.18	0%	0.00	0.00	

COSTO DIRECTO TOTAL		65,852.29	34,822.79	0.00	34,822.79	30,728.50
GASTOS GENERALES (8.214 %)		5,384.47	2,860.34	0.00	2,860.34	2,524.12
UTILIDAD (8.8%)		5,788.60	3,064.41	0.00	3,064.41	2,704.20
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		76,705.36	40,747.54	0.00	40,747.54	35,957.82
I.G.V. (18.0 %)		13,606.98	7,334.56	0.00	7,334.56	6,472.41
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		90,512.33	48,082.10	0.00	48,082.10	42,430.23

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 104754

06

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/01/2019

Monto Base	B/. 441,324.00
Monto Contratado	B/. 441,324.00
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/03/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: B/. 0.00 0.00%
Monto Valorizado Acumulado	: B/. 61,327.72 62.35%
Monto-Saldo por Valorizar	: B/. 56,859.20 47.67%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				AVANCES						SALDO					
		Unid.	Metrado	P. Unitaria B/.	Presupuesta B/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		Metrado	Valorizado				
						%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado			%	Metrado	Valorizado	
04	EMISOR SUBMARINO																
04.01	SUMINISTRO DE TUBERIA																
04.01.01	BUM. E INST. DE TUBERIA LISA HOPE PECC-100 Dext. (80MM/8") PN-10	m	120.00	33.02	3,962.40	100%	120.00	3,962.40	0%	0.00	-	100%	120.00	3,962.40	0%	0.00	0.00
04.01.02	BUM. E INST. DE LINEA AUXILIAR DE 80MM PARA MANIOBRA DE FOTACION	m	120.00	16.63	1,995.60	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	120.00	1,995.60
04.01.03	SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE TUBERIAS HOPE	GLB	1.00	1,326.00	1,326.00	100%	1.00	1,326.00	0%	0.00	-	100%	1.00	1,326.00	0%	0.00	0.00
04.01.04	CONSTRUCCION E INST. LASTRE DE CONCRETO Fc=280Kg/cm² TIPO II	und	71.00	205.12	14,563.52	100%	71.00	14,563.52	0%	0.00	-	100%	71.00	14,563.52	0%	0.00	0.00
04.01.06	INSTALACION DE LASTRE	und	378.00	68.62	25,957.08	29%	100.00	6,862.00	0%	0.00	-	20%	100.00	6,862.00	74%	278.00	18,975.08
04.02	TERMOFUSION																
04.02.01	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 100 MM PN-10	m	120.00	9.32	1,118.40	100%	120.00	1,118.40	0%	0.00	-	100%	120.00	1,118.40	0%	0.00	0.00
04.02.02	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 80 MM PN-10 (LINEAS 1.00 LINEAS AUXILI)	m	120.00	3.72	446.40	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	120.00	446.40
04.03	ULTRASONIDO - CONTROL DE CALIDAD																
04.03.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	240.00	9.17	2,200.80	80%	120.00	1,100.40	0%	0.00	-	60%	120.00	1,100.40	80%	120.00	1,100.40
04.04	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO																
04.04.01	TRASLADO VIA MARITIMA DE TUB. TERMOFUSIONADA DE "LA MECA" A DPA MORRO SAMÁ	GLB	1.00	10,000.00	10,000.00	100%	1.00	10,000.00	0%	0.00	-	100%	1.00	10,000.00	0%	0.00	0.00
04.04.02	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO DE LINEA MODIFICADO	m	840.00	76.25	64,110.00	47%	300.00	22,875.00	0%	0.00	-	47%	300.00	22,875.00	53%	340.00	25,685.00
04.04.03	FLAJACION PRIMEROS METROS DE TUBERIA CON CONCRETO CICLOPEO	m3	3.73	314.08	1,171.84	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	3.73	1,171.84
04.04.04	PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA EMISOR SUBMARINO MODIFICADO	GLB	1.00	7,000.00	7,000.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	1.00	7,000.00

COSTO DIRECTO TOTAL		117,198.92	81,327.72	0.00	61,327.72	56,859.20
GASTOS GENERALES (3.214 %)		9,026.65	5,037.40	0.00	5,037.40	4,669.10
UTILIDAD (8.6%)		10,313.33	5,396.84	0.00	5,396.84	4,913.46
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		137,138.90	71,762.02	0.00	71,762.02	66,441.76
I.G.V. (18.0 %)		24,664.62	12,917.16	0.00	12,917.16	11,767.48
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		161,803.52	84,679.18	0.00	84,679.18	78,209.24

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 104754

8

VALORIZACION N°07 DE ADICIONAL DE OBRA N°01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/01/2018

Monto Base	S/. 441,324.99
Monto Contratado	S/. 441,324.99
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/09/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGÚN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	: S/. 0.00 0.00%
Monto Valorizado Acumulado	: S/. 94,500.00 90.00%
Monto-Saldo por Valorizar	: S/. 10,500.00 10.00%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO				AVANCES						SALDO						
		Unid.	Metrado	P. Unitario S/.	Presupuesto S/.	ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO		%	Metrado	Valorizado		
						%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado				Valorizado S/.	
03	OSMOSIS INVERSA																	
03.01	SUM. E INST. DE COMPONENTES Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE OS	GLB	1.00	105,000.00	105,000.00	80%	0.90	94,500.00	0%	0.00	-	80%	0.90	94,500.00	10%	0.10	10,500.00	

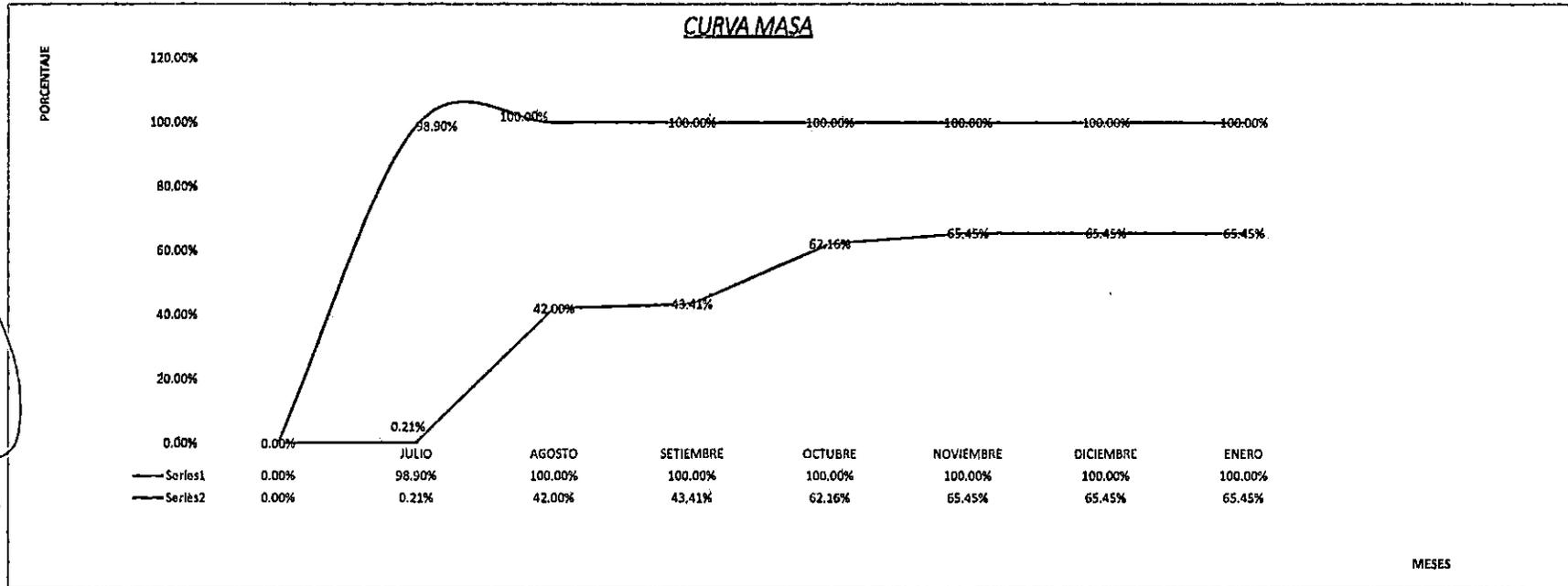
COSTO DIRECTO TOTAL				105,000.00		94,500.00		0.00		94,500.00		10,500.00
GASTOS GENERALES (8.214 %)				8,824.70		7,782.23		0.00		7,782.23		882.47
UTILIDAD (8.6%)				9,240.00		8,316.00		0.00		8,316.00		924.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO				122,864.70		110,678.23		0.00		110,678.23		12,286.47
I.G.V. (18.0 %)				22,115.85		19,904.08		0.00		19,904.08		2,211.56
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO				144,980.35		130,482.31		0.00		130,482.31		14,498.03

DAVID MAQUET VELA FARRAN
 SUPERVISOR
 "C" MEDIO "C" "C"

09

CRONOGRAMA EJECUTADO DE AVANCE FISICO DE LA OBRA

DESCRIPCION	TIEMPO							TOTALES
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FIN
	27 Días	31 Días	30 Días	31 Días	30 Días	31 Días	31 Días	211 Días
COSTO DIRECTO TOTAL	S/. 316,123.50	S/. 3,500.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 319,623.50
GASTOS GENERALES (8.214 %)	8.214%	S/. 25,968.38	S/. 287.49	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
UTILIDAD (8.8%)	8.800%	S/. 27,818.87	S/. 308.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		S/. 389,908.75	S/. 4,095.49	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
I.G.V. (18.0 %)	18.00%	S/. 68,583.57	S/. 737.19	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO PROGRAMADO		S/. 436,462.32	S/. 4,832.68	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 441,325.00
PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO		S/. 933.95	S/. 164,422.13	S/. 6,230.37	S/. 82,758.34	S/. 14,498.03	S/. 0.00	
% MENSUAL EJECUTADO		0.21%	41.79%	1.41%	18.76%	3.29%	0.00%	65.45%
PRESUPUESTO ACUMULADO								
% ACUMULADO PROGRAMADO	0.00%	98.90%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
% ACUMULADO EJECUTADO	0.00%	0.21%	42.00%	43.41%	62.16%	65.45%	65.45%	65.45%



DAVID MAMUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 R69. CIP N° 104754

P

11

I. Panel fotográfico



Fotografía N°01: Vista de inspección a obra por parte del Ing. Luis Barbieri - FONDEPES.

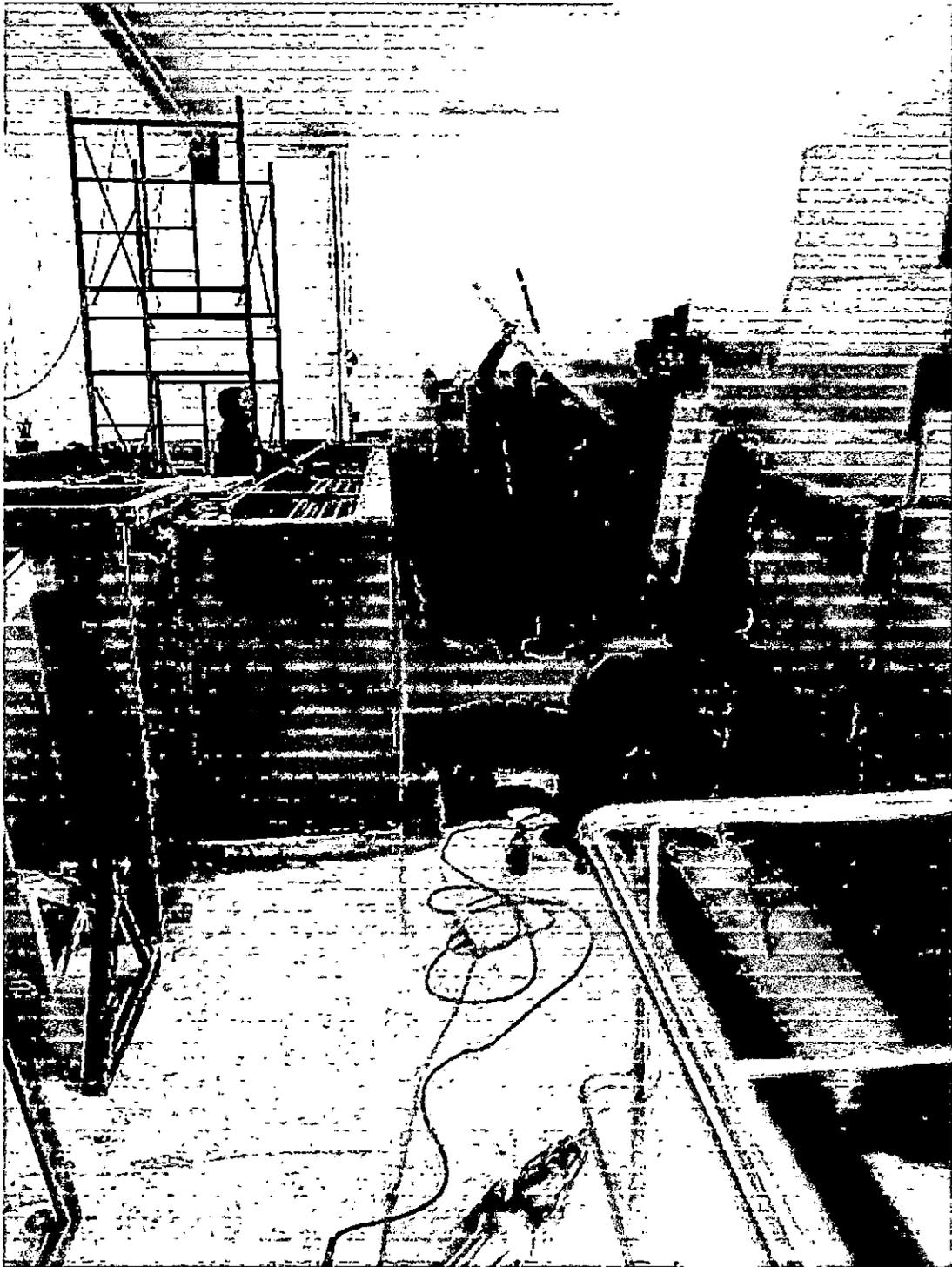

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

12



Fotografía N°02: Vista de trabajos en área de frío y excavación de línea para
desagüe de tina metálica para salmuera.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



Fotografía N°03: Vista de reunión de coordinación con presencia de especialistas de FONDEPES.



Fotografía N°04: Vista de reunión con coordinadores de FONDEPES.

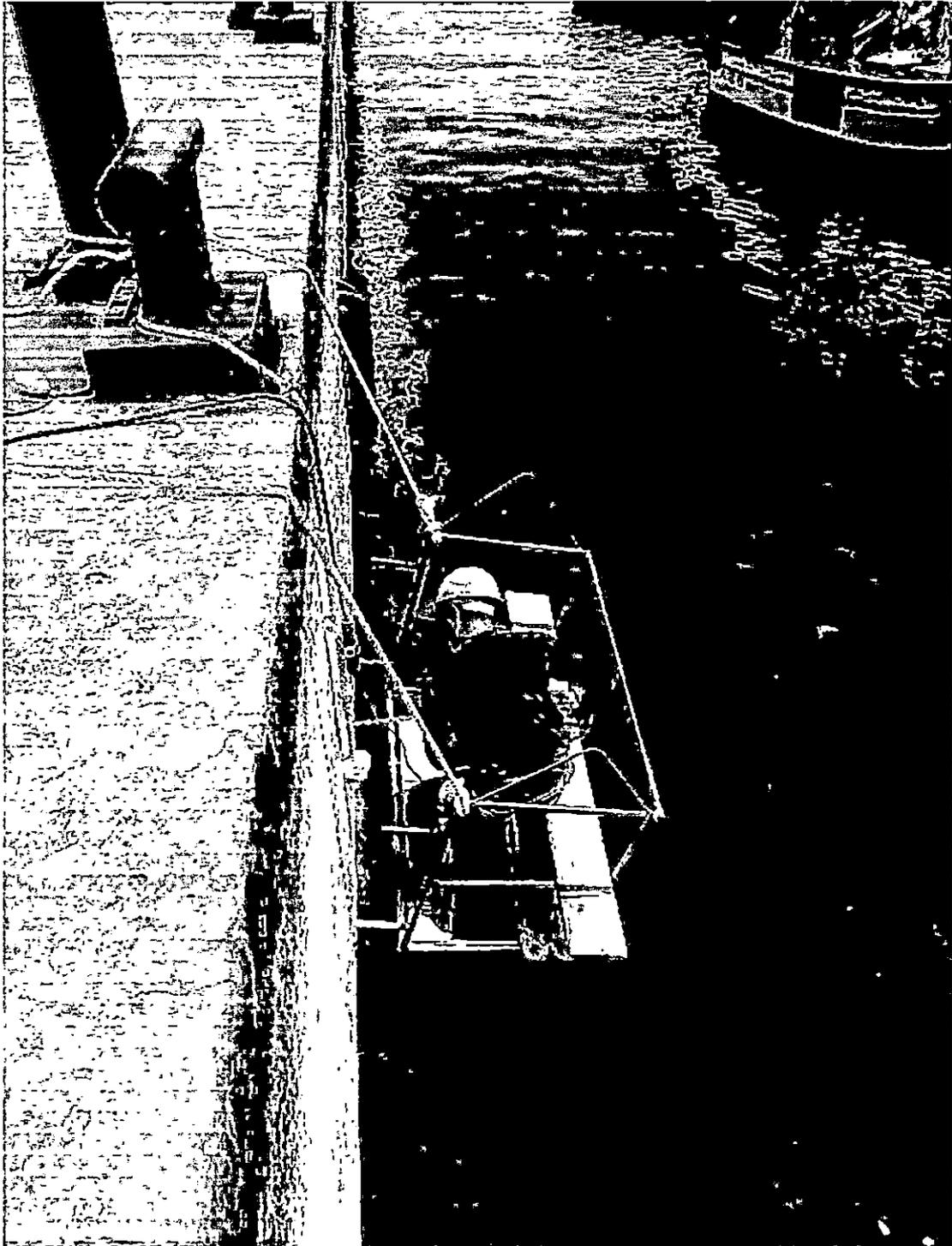

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

14



Fotografía N°05: Vista de perforación en mandil de muelle 02 para instalación de defensas de muelles con llantas.

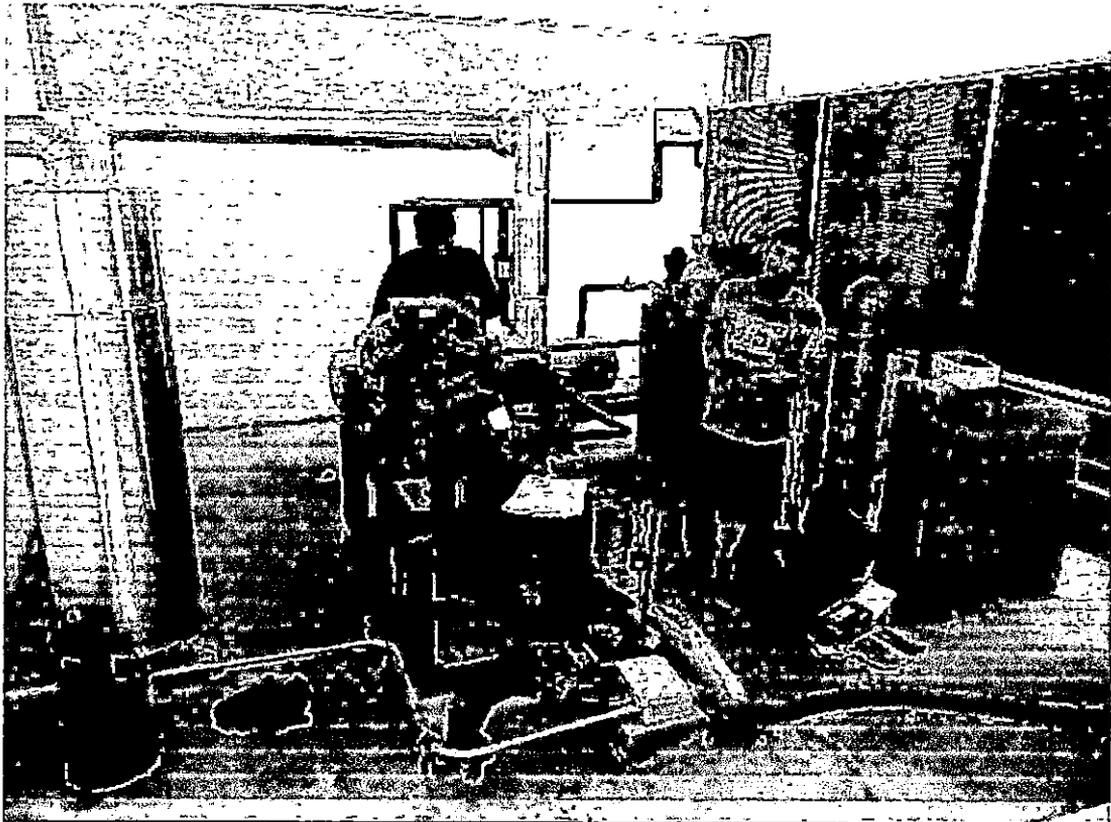

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

16



Fotografía N°06: Vista de personal realizando la instalación de equipos de fr.


DAVID MANUEL VELA FARFÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



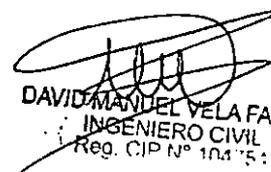
ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

16



Fotografía N°07: Vista de instalación de tecele eléctrico en área de frío.


DAVID MANDEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

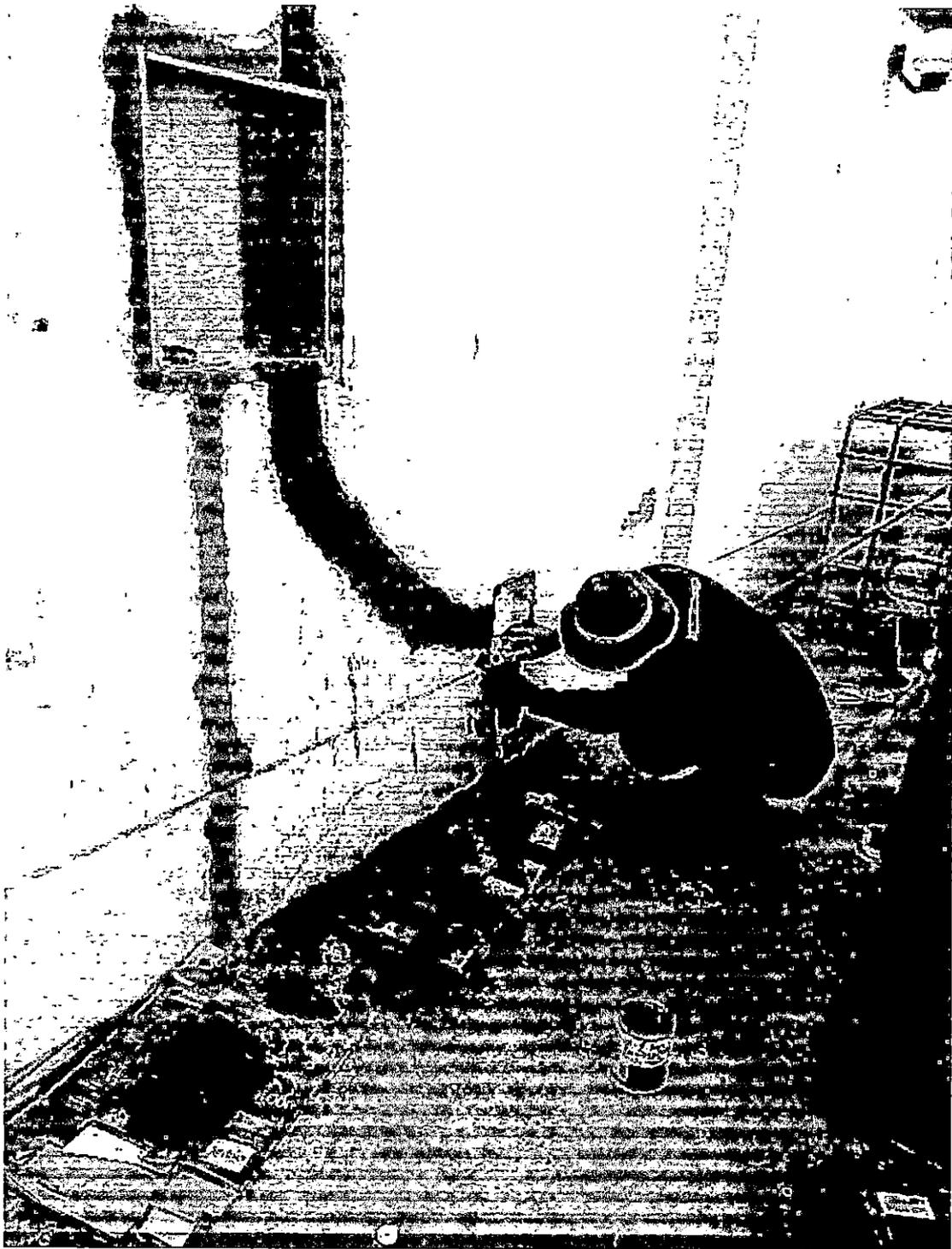


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.I.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

17



Fotografía N°08: Vista de operario resanando muros donde se efectuaron cortes para instalación de tableros eléctricos.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

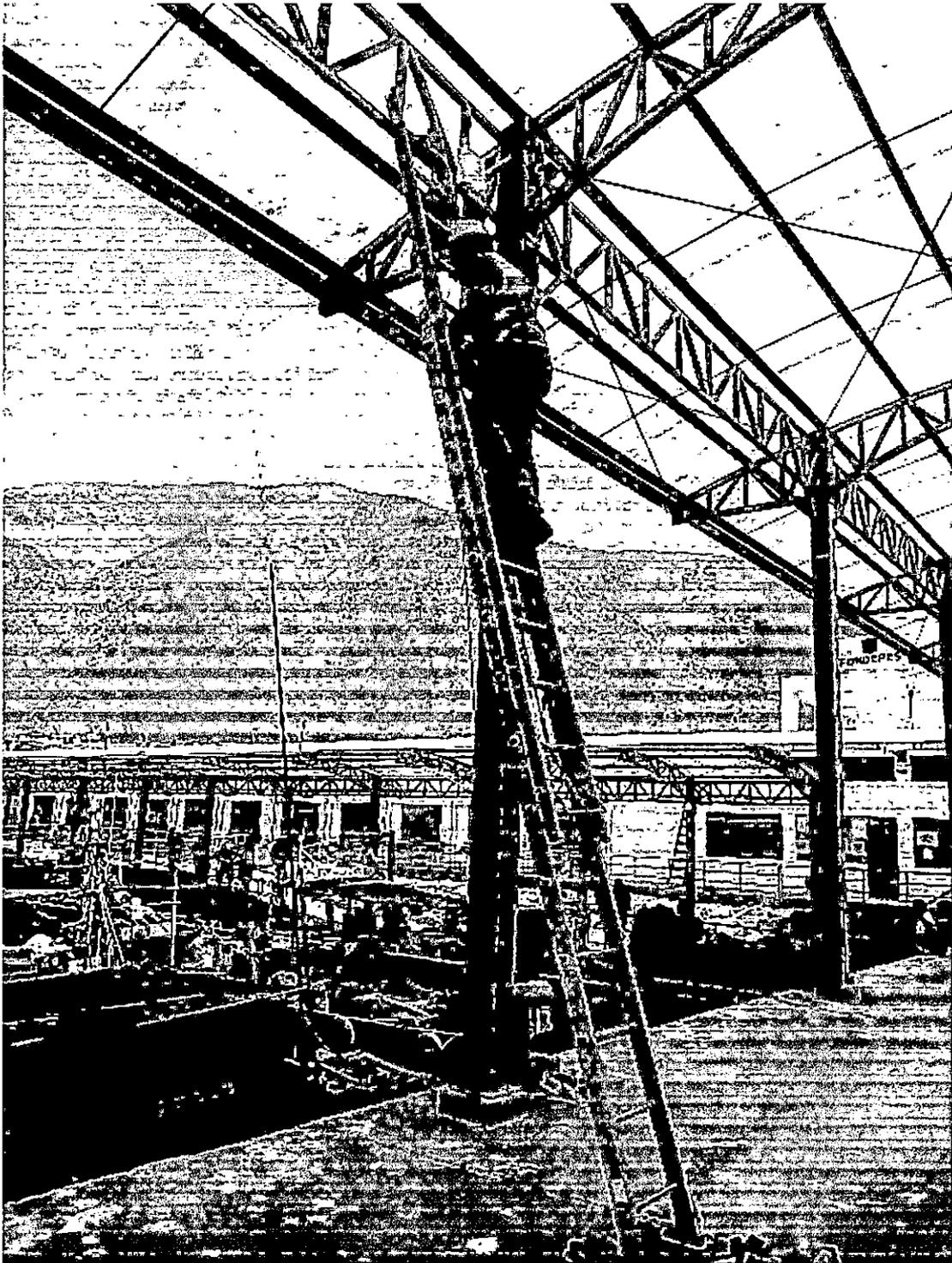


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.I.U.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

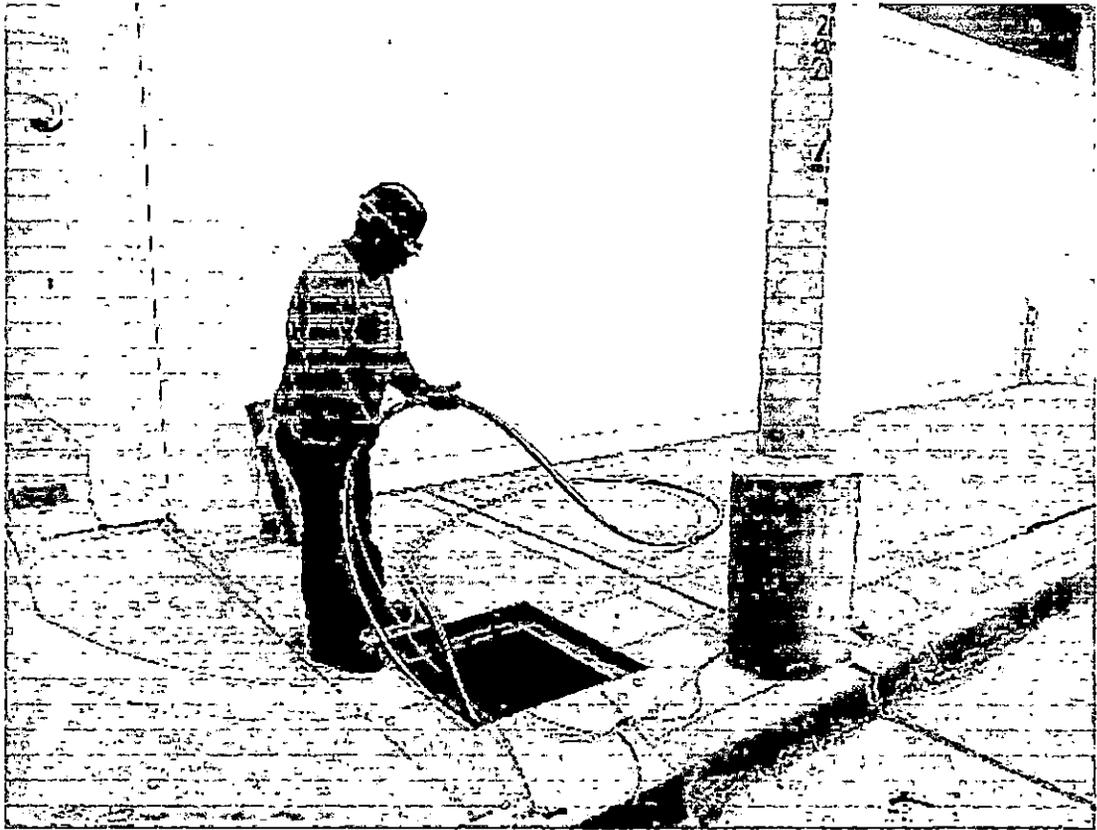
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

18

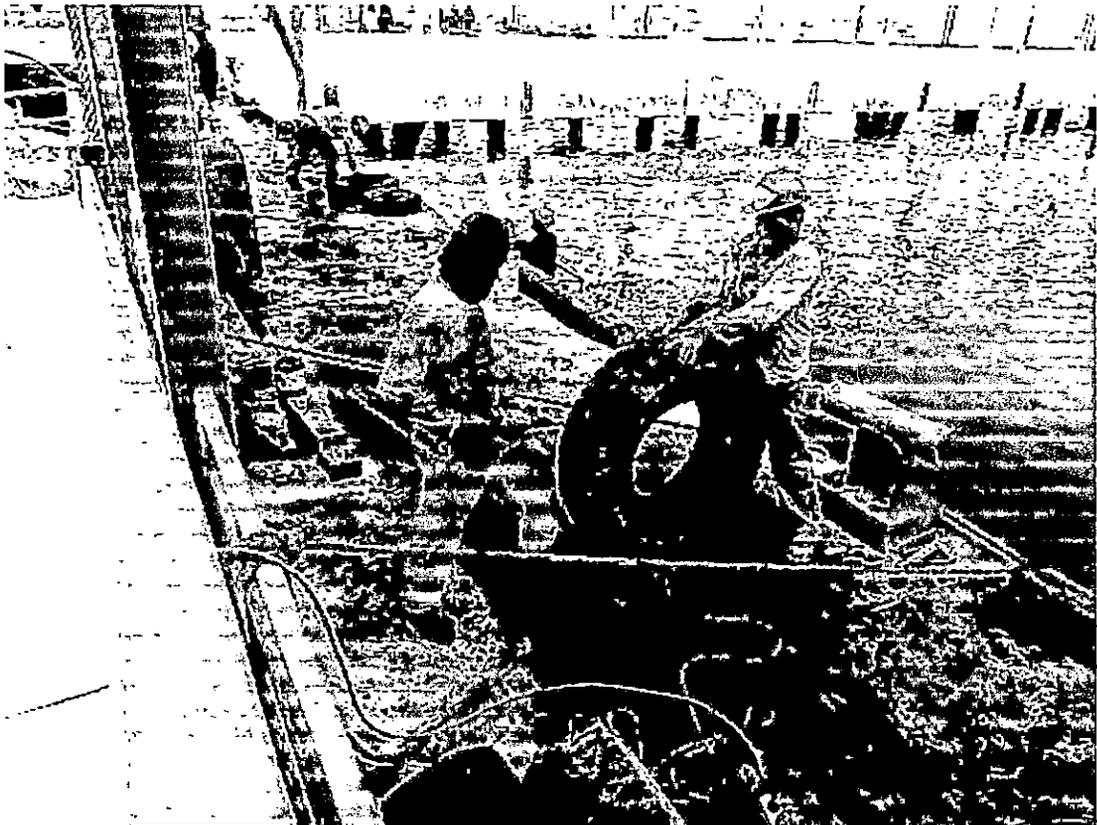


Fotografía N°09: Vista de instalación de conductores eléctricos en muelle 2.

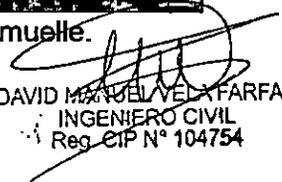

DAVID MANUEL VELA PARFAN
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 104754



Fotografía N°10: Vista de cableado eléctrico entre buzones.



Fotografía N°11: Vista de preparación de llantas usadas en muelle.

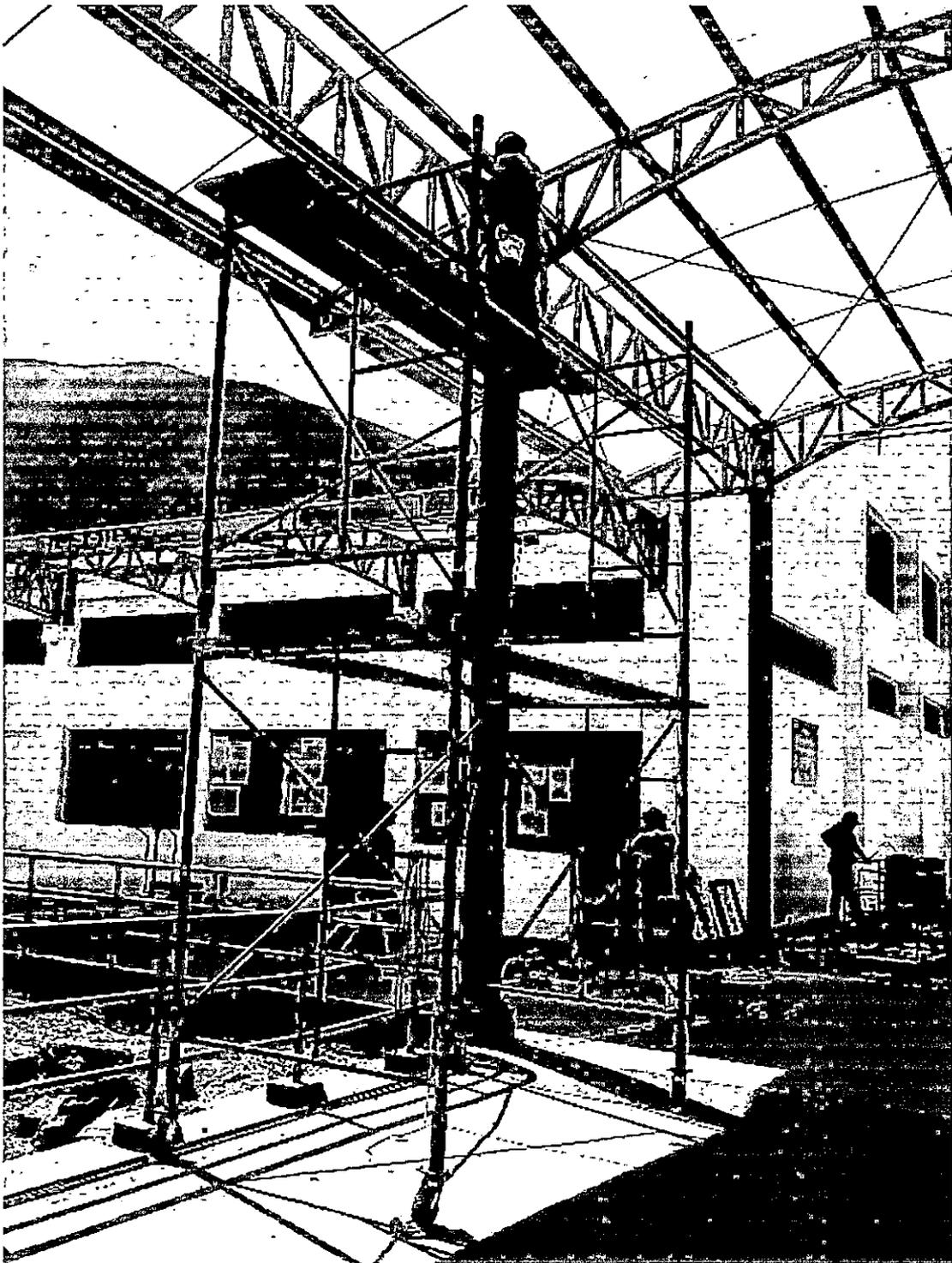

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

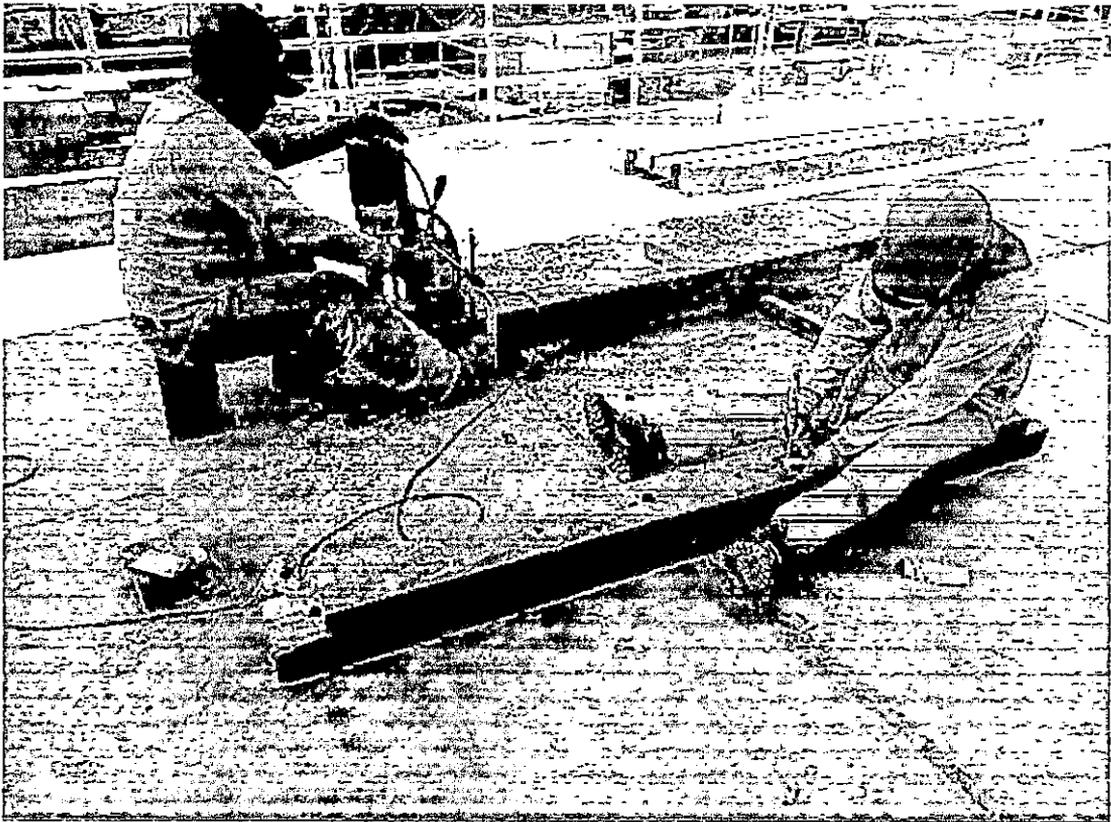
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

20

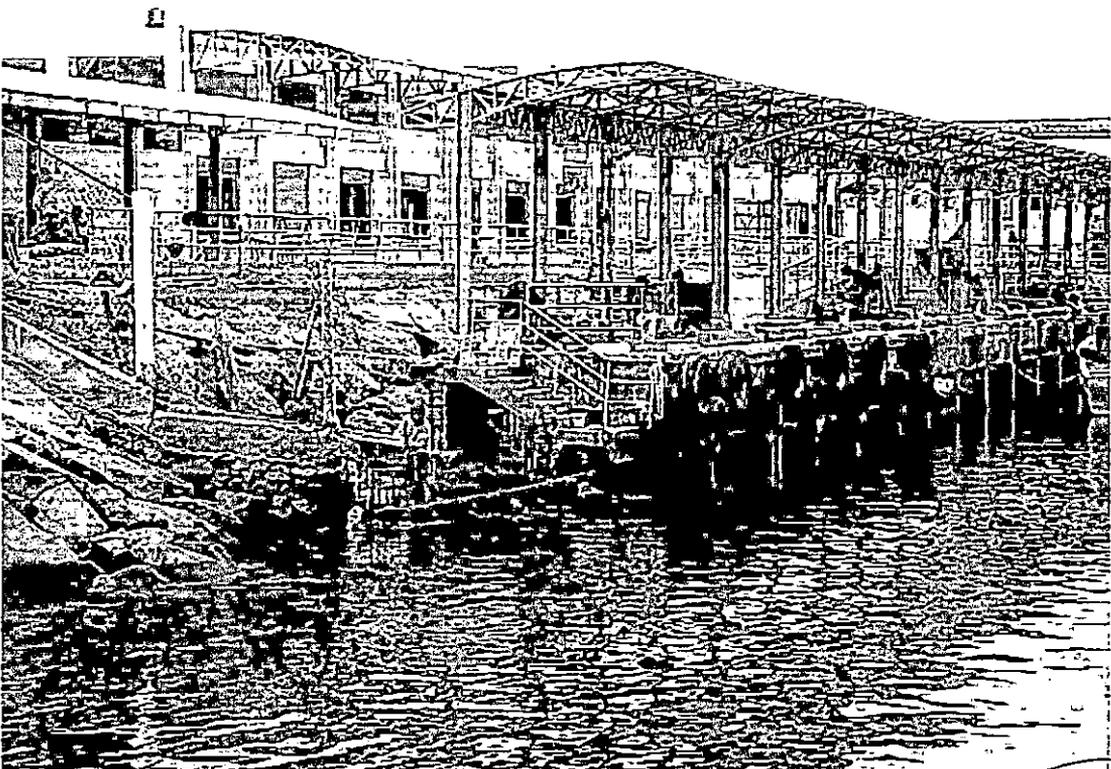


Fotografía N°12: Vista de colocación de tuberías Conduit en muelle espigón.

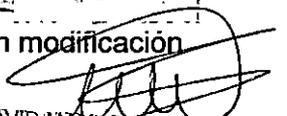

DAVID MANUEL VELA PARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



Fotografía N°13: Vista de preparación de madera para defensa de muelles.



Fotografía N°14: Vista de instalación de defensas en muelle 1 según modificación indicada por la entidad.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

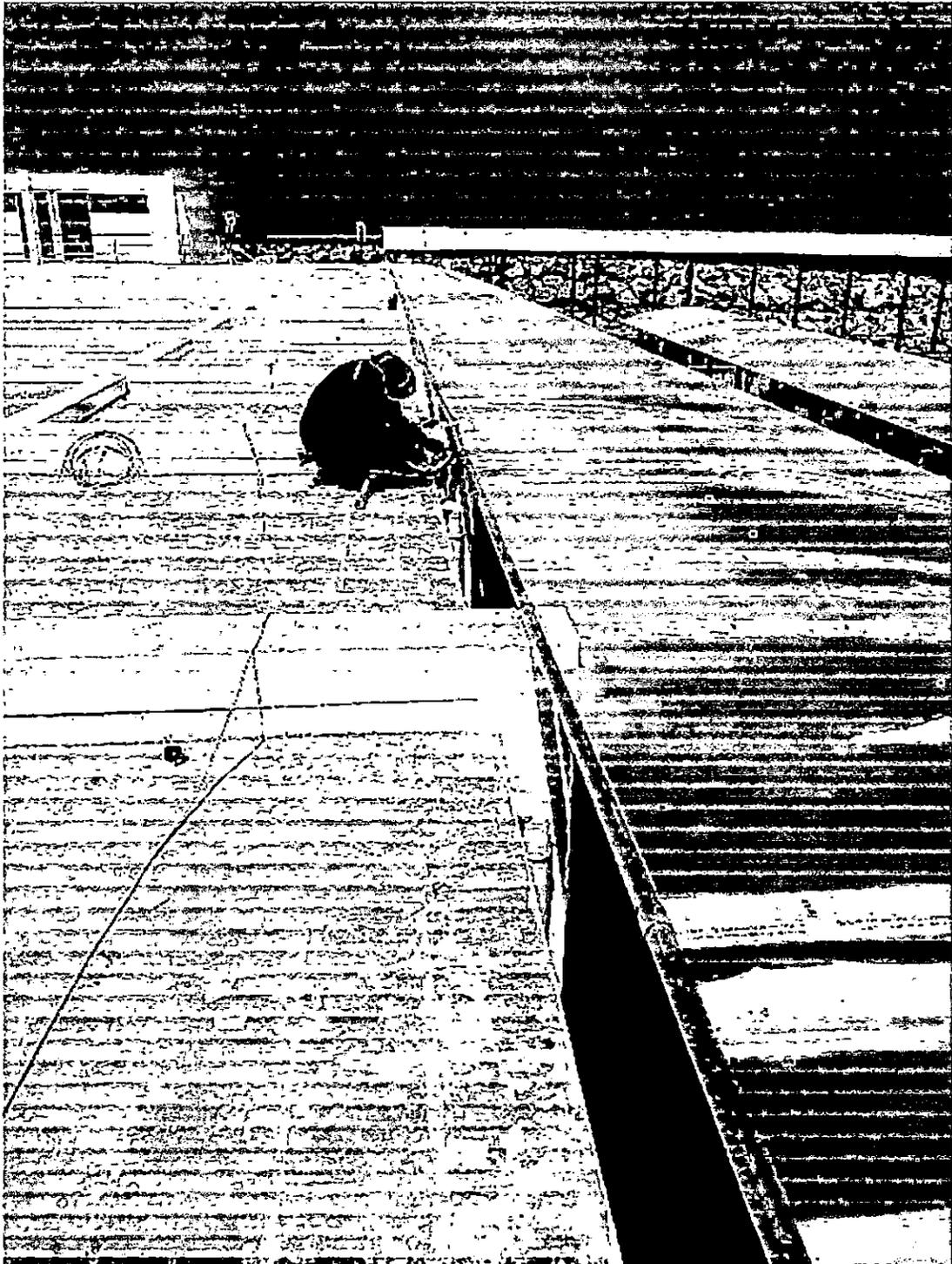


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

22



Fotografía N° 15. Vista de ductos eléctricos y cableado para luminarias en coberturas metálicas junto a área de tareas previas.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

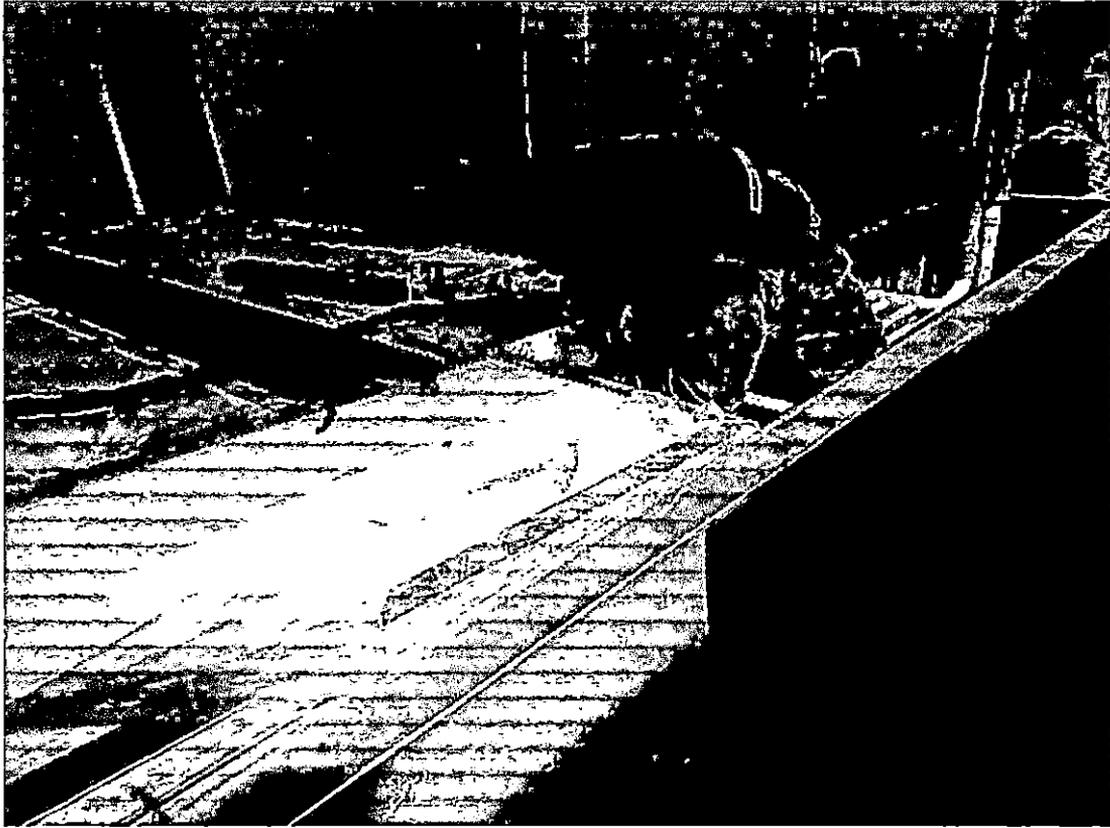


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

23



Fotografía N°16: Vista de trabajos de rectificación de soldadura en tanque metálico.



Fotografía N°17: Visita de instalación de reflector en muelle 1.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

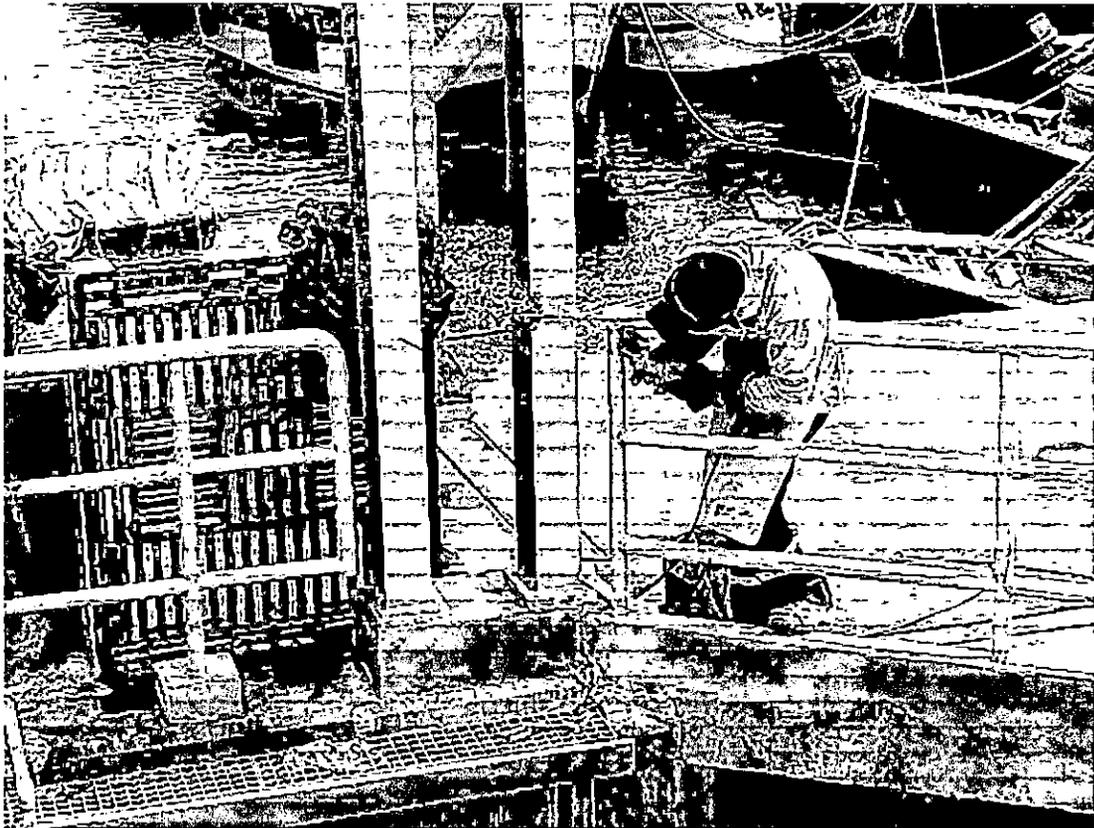


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

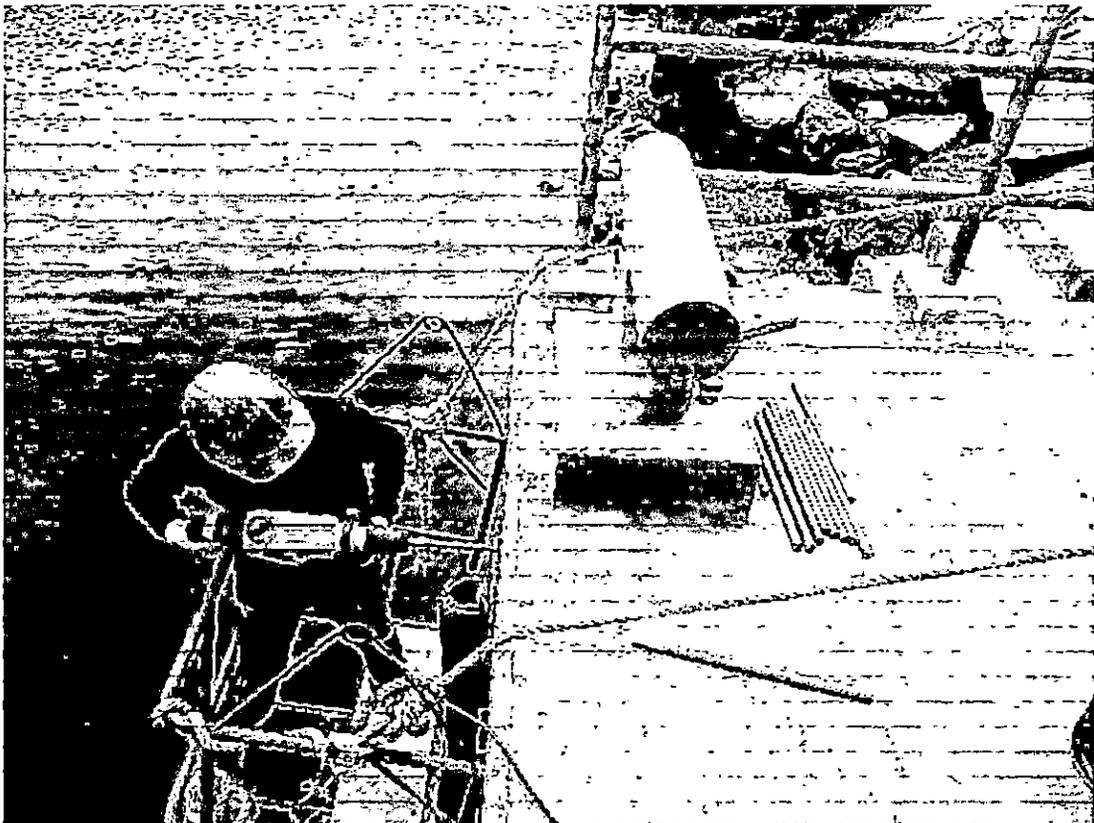
Consultoría y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

24



Fotografía N°18: Visita de reparación de soldadura de barandas.

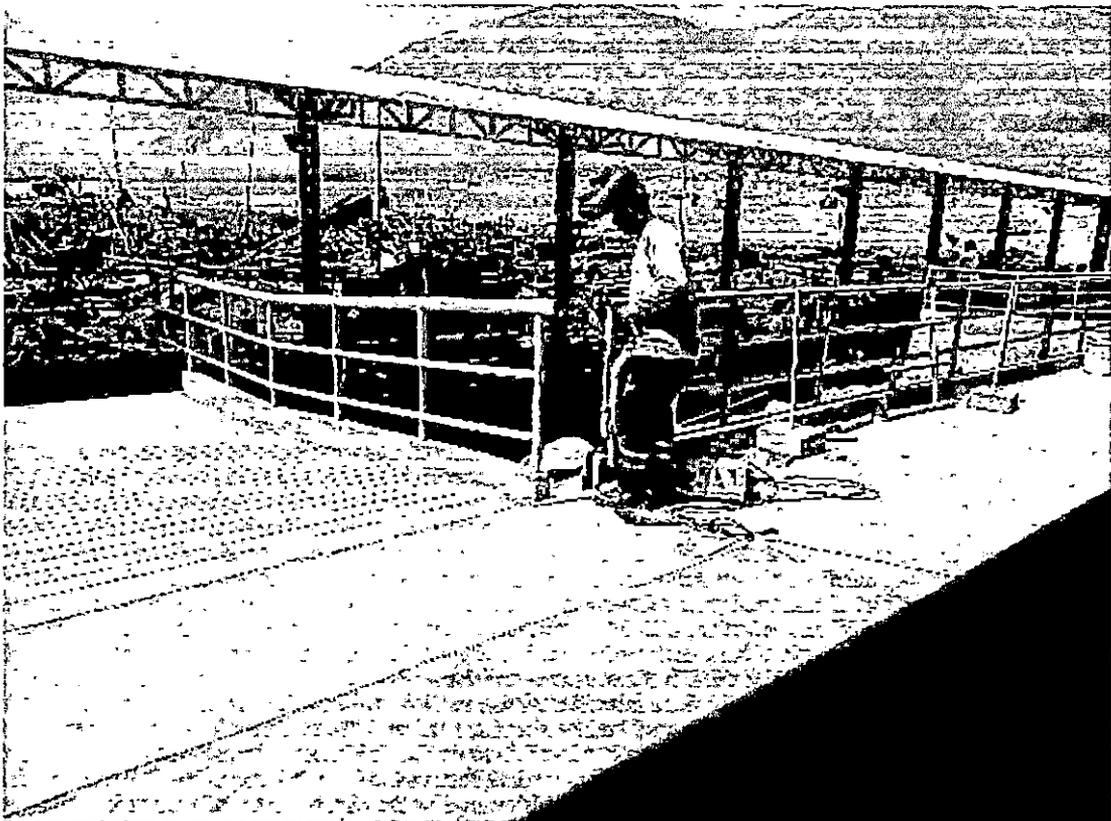


Fotografía N°19: Vista de perforación de muelle 1.

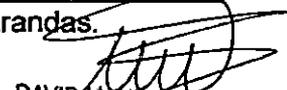

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



Fotografía N°20: Vista de trazado en muelle 2 para instalación de defensas.



Fotografía N°21: Vista de rectificación de soldadura de barandas.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

26



Fotografía N°22. Vista de instalación de llaves termomagnéticas en gabinete de tablero eléctrico.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

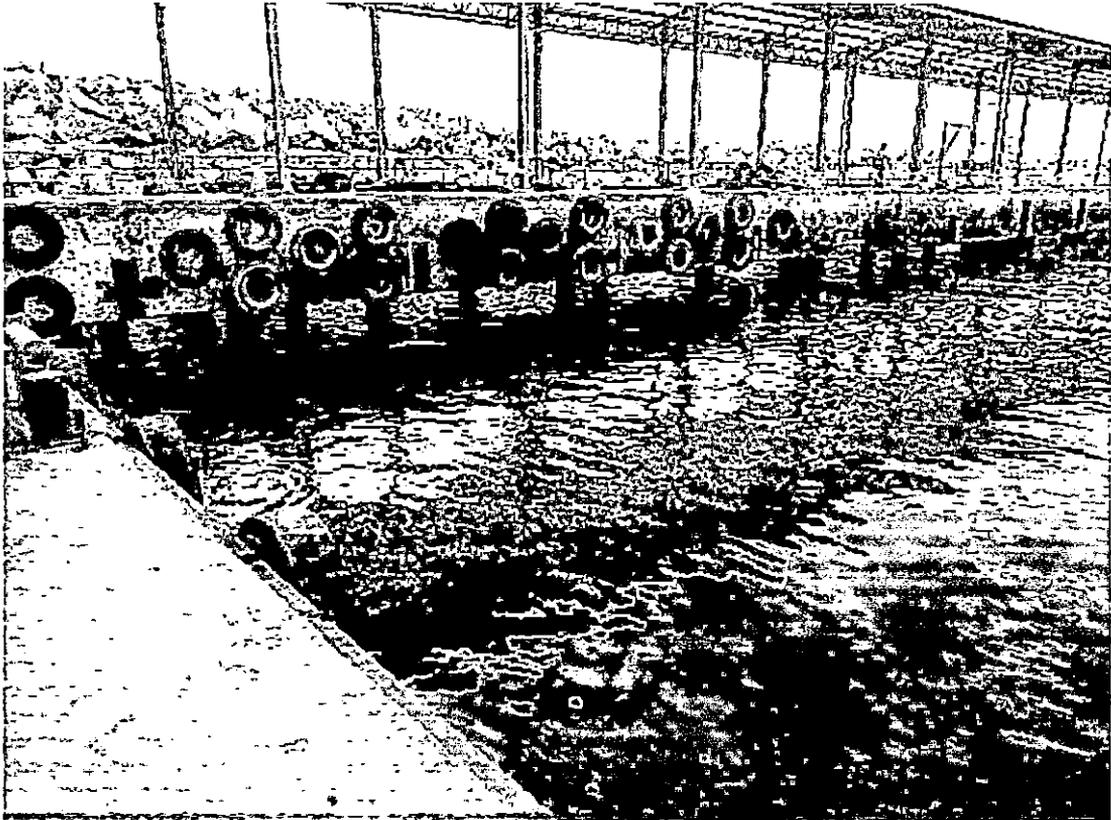


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.U.L.

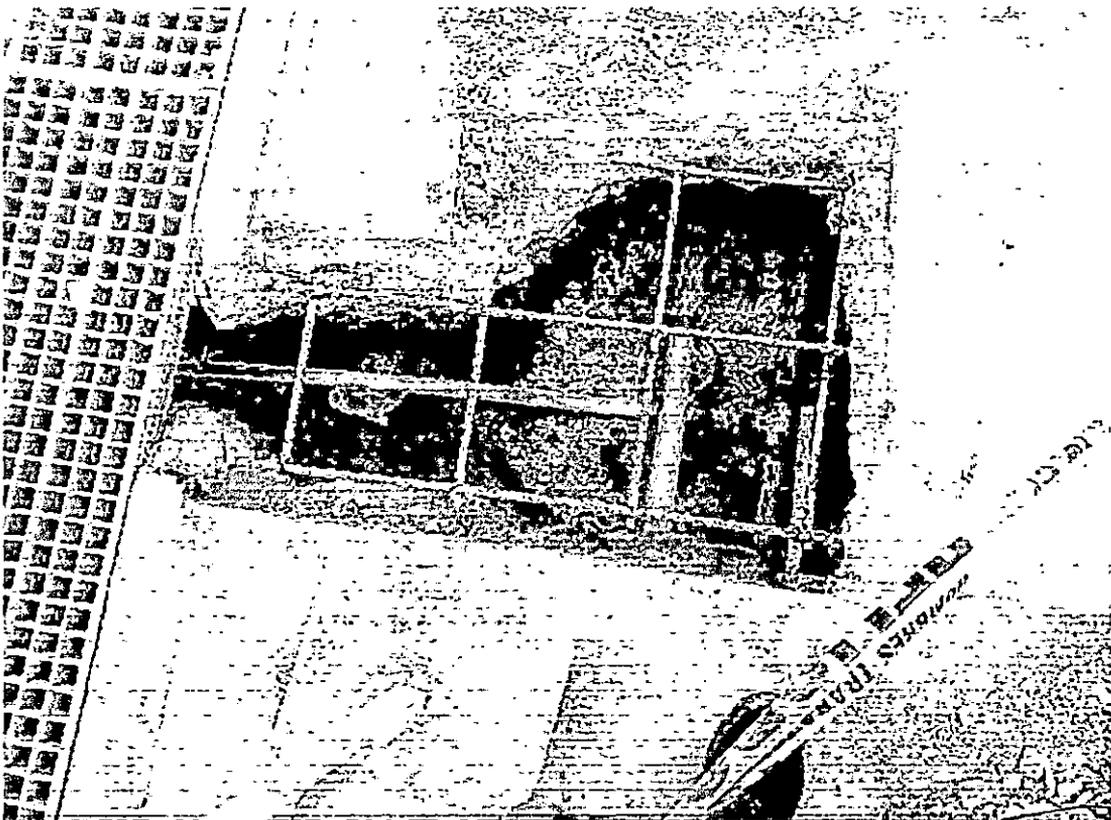
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

24



Fotografía N°23: Vista de estado de avance de defensas en muelle 2.



Fotografía N°24: Vista de empalme de tubería para red de 1°


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

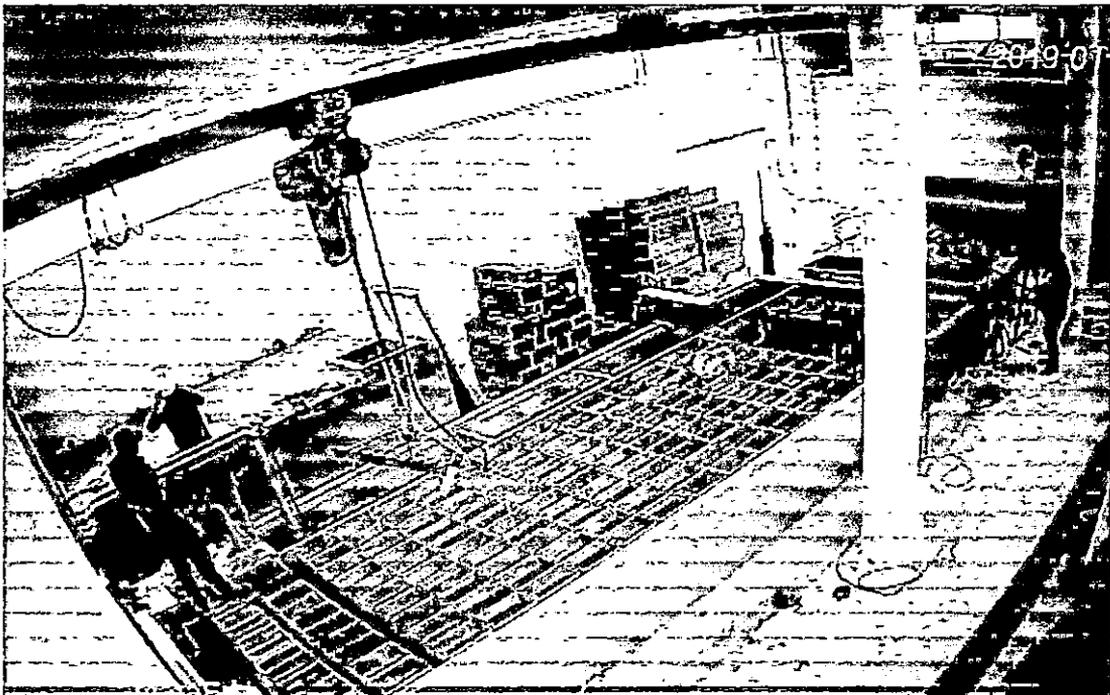
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas entre:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

28



Fotografía N°25: Vista de trabajos de confección de puerta metálica.



Fotografía N°26: Vista de avance de trabajos en tina metálica para producción de hielo en bloques.

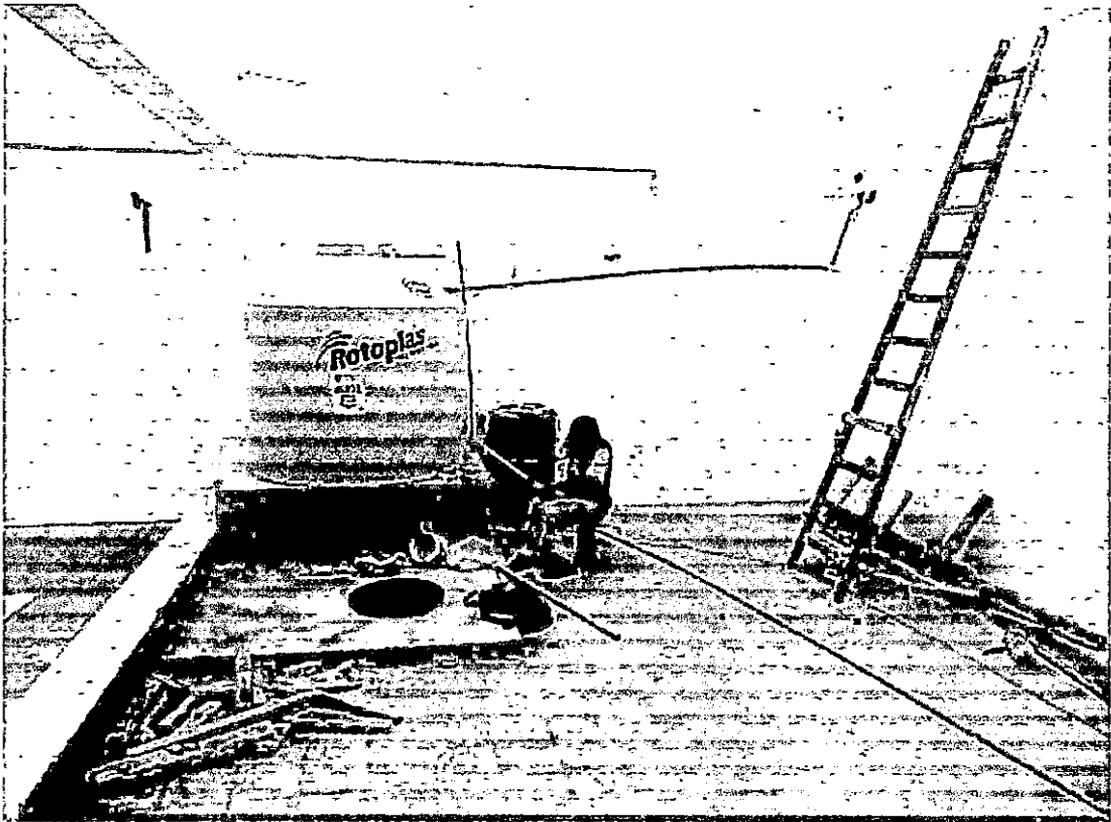

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



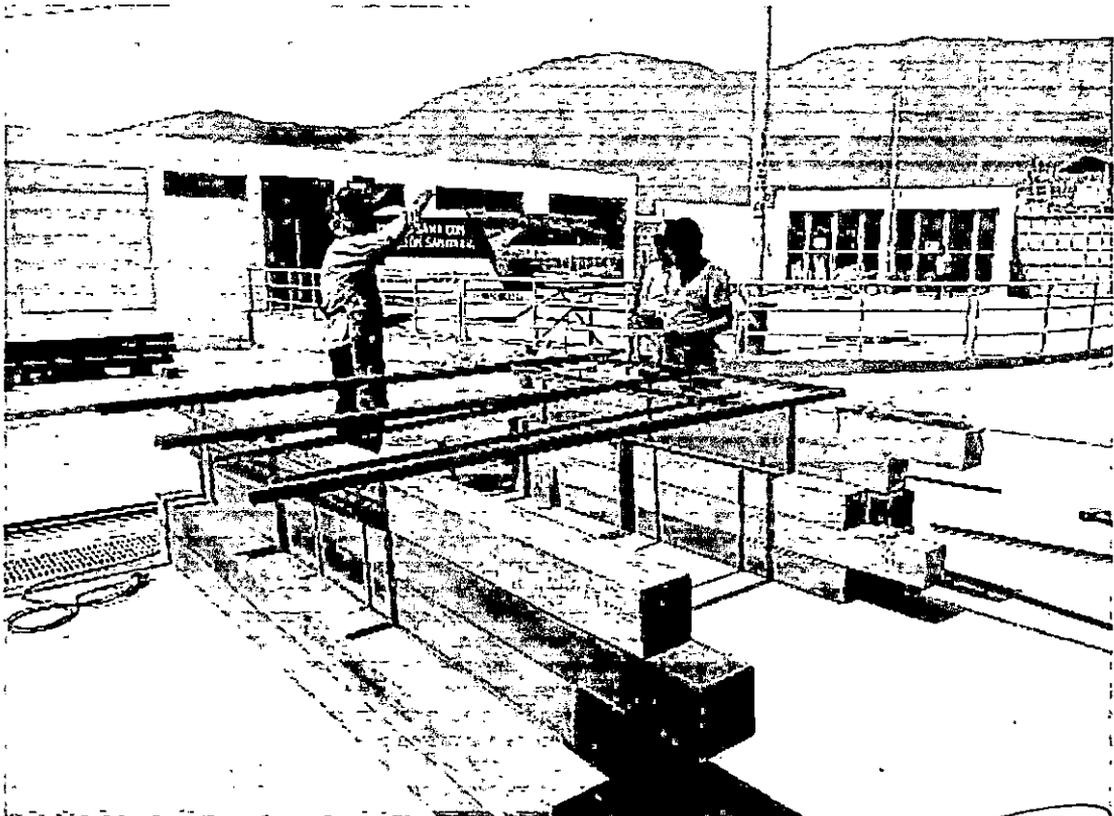
ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

29



Fotografía N°27: Vista de instalación de tanque de agua en segundo nivel.



Fotografía N°28: Vista de avance de fabricación de puertas metálicas


DAVID MANUEL YELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

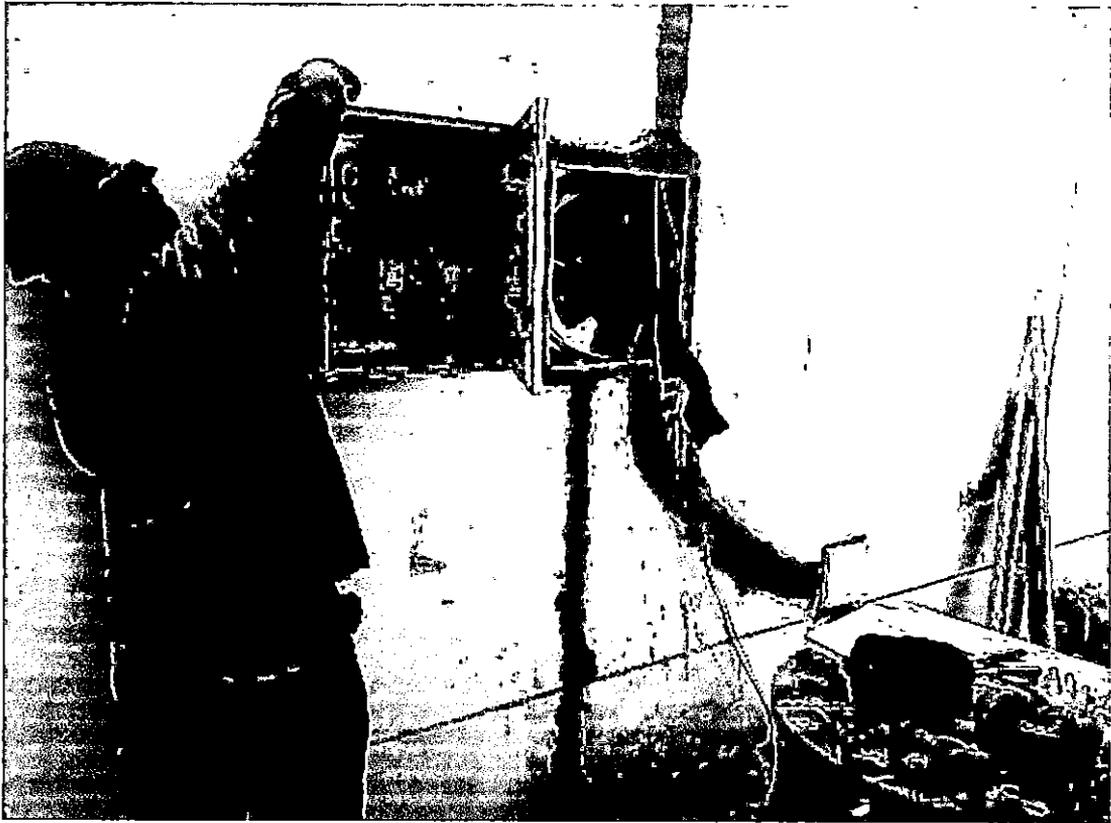


ALEXANDER HUERTAS JARA
A.H.J.

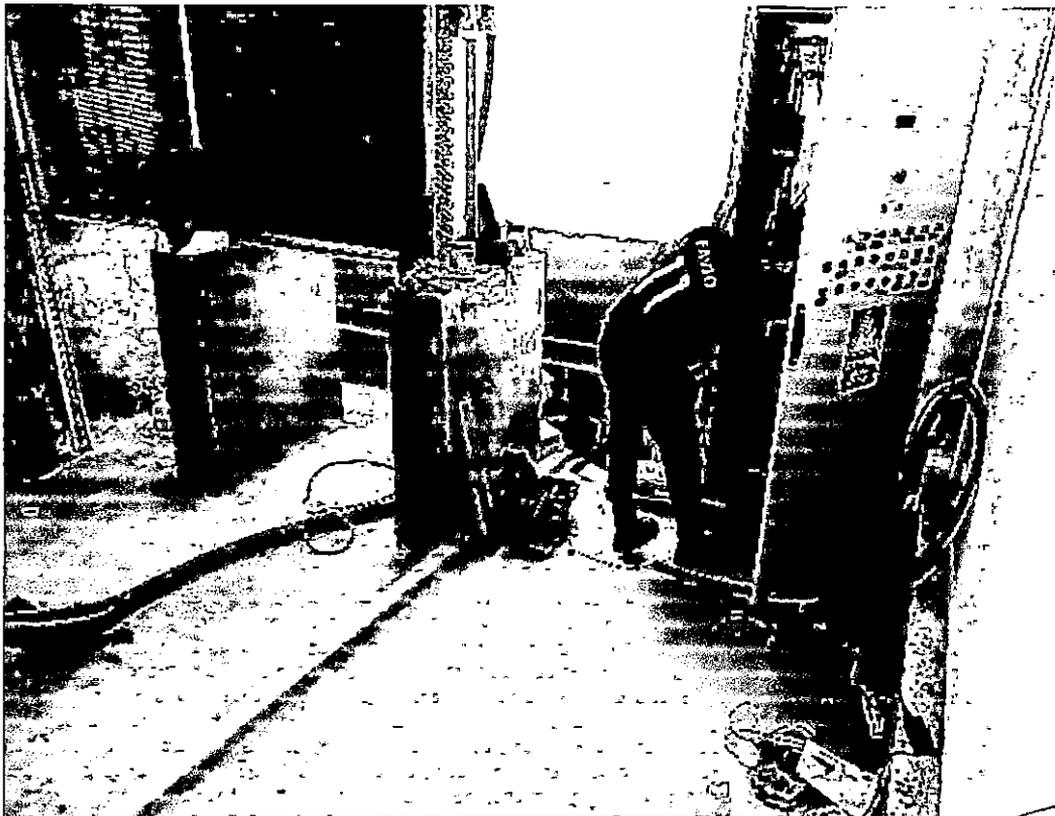
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

30



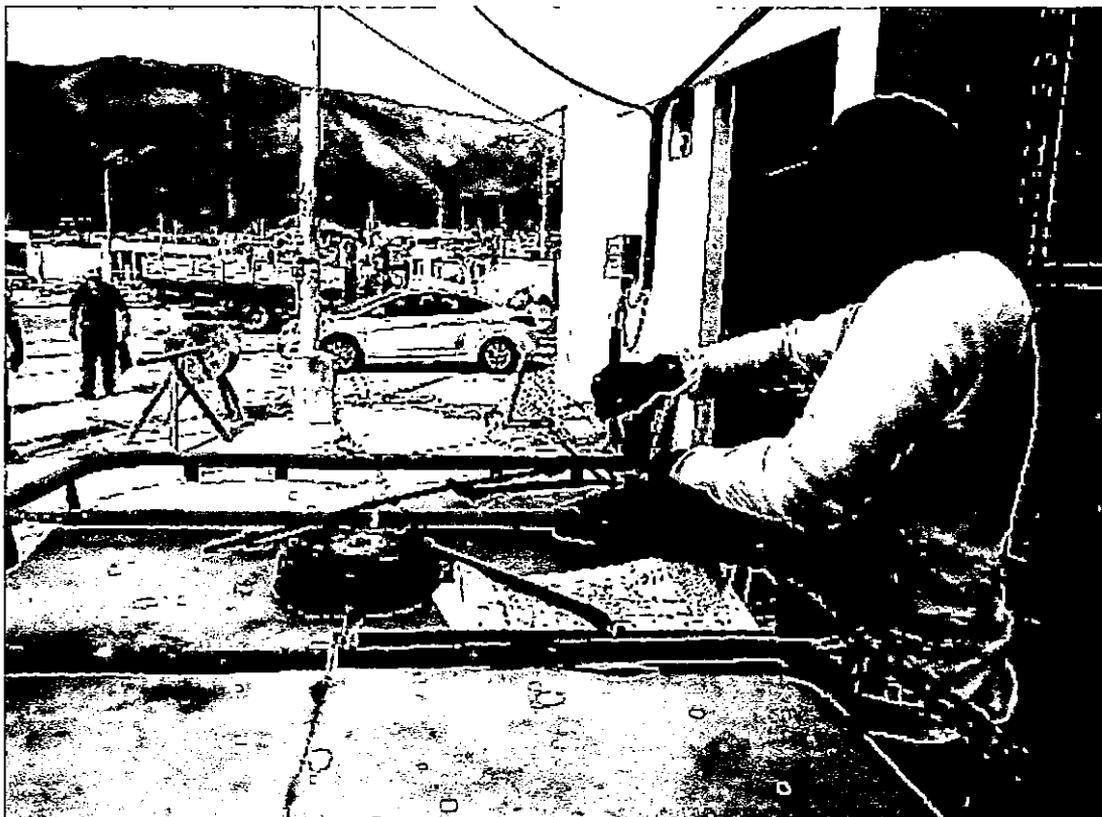
Fotografía N°29: Vista de empotramiento de tablero adosado.



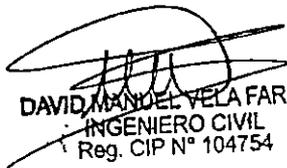
Fotografía N°30: Vista de instalación de tablero del sistema de frío en bloques.


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

II. Cuaderno de Obra



Fotografía donde se observa el cuaderno de obra tomo IV en poder del representante legal del CONSORCIO OBRAS, Sr. César Boulanger Aguilar.


DAVID MANUEL YELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

CARTA Nº01-2019 /AHJ/JS-MORRO SAMA

Sama, 31 de Enero del 2019

Señores:

CONSORCIO OBRAS

Av. Oscar R. Benavides 679, Conjunto Residencial Centro
Colonial Dpto 504, Cercado de Lima

ASUNTO : ACCESO A CUADERNO DE OBRA

REFERENCIA : a) CONTRATO Nº 038-2017-FONDEPES

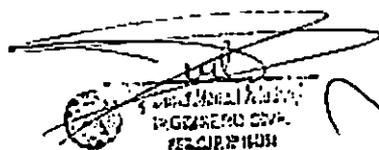
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que a la fecha no se encuentra presente en obra el cuaderno de obra correspondiente al SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA", de manera que la presente supervisión no ha podido realizar anotaciones durante el presente mes. De otro lado se señala que no se encuentra presente en obra en Ing. Oscar Luis Licota Coaquira, residente de la obra antes mencionada, por lo cual se solicita al representante legal del CONSORCIO OBRAS esclarecer la continuidad del mencionado profesional.

Lo descrito en el párrafo anterior constituye incumplimiento contractual a lo contenido en la cláusula décimo séptima del Contrato de Obra, por tanto se otorga un plazo de 24 horas para presentar el cuaderno de obra a fin de proceder a su llenado, caso contrario se aplicarán las penalidades estipuladas en el mencionado contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y quedo a la espera de atención a lo presente.

Atentamente,



ING. OSCAR LUIS LICOTA COAQUIRA
REGISTRADO EN EL
REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES

RECIBIDO
31-01-19
ALEXANDER A.
SANTA